

MARRUECOS

Tranquilidad en las posiciones.

MELILLA. (Jueves, tarde.) Continúa reinando tranquilidad absoluta en las nuevas posiciones ocupadas.

El general Jordana ha dispuesto que se instalen en ellas oficinas de información indígena, a las cuales acuden diariamente en gran número chejks de aquella zona para hacer actos de sumisión.

Se ha presentado una nutrida Comisión de Ubad Fetinna, y ha anunciado que muy en breve harán acto de sumisión los Ulad Abad Dain.

El teniente Arroyo.

Este oficial, herido en la acción de ayer, continúa mejorando de las heridas recibidas.

Dos heridos indígenas.

TETUAN. (Jueves, noche.) Durante la noche anterior se repitió el paqueo, sostenido también por las mañanas al hacer la descubierta la mehalla serifiana, que tuvo dos heridos.

Banquete del bajá.

El bajá Mahomed Torres ha dado un banquete, invitando a toda la Junta de servicios locales, para celebrar el aniversario de la fecha en que se encargó de presidirla.

El cónsul en Tetuán.

Procedente de Madrid ha regresado a Tetuán el cónsul español, Sr. Yiguri.

Un convoy.

Ha sido llevado un pequeño convoy de víveres a los blocaos X.

Grupos de moros se apostaron en la otra orilla y tirotearon a las fuerzas de protección del convoy.

La agresión fué rechazada. No ocurrió novedad.

Disparo casual.

En Lauzién se le disparó casualmente el fusil al soldado de la primera compañía del regimiento de Saboya Francisco Gordo, hirándole en la mano derecha.

Ha sido traído al hospital.

Temporal de Levante.

A causa del fuerte temporal de Levante no ha podido fondear en la rada del río Martín el vapor correo Sagunto, por lo que marchó a Ceuta.

Kioscos artísticos.

La Junta de servicios locales anuncia un concurso para la instalación de kioscos artísticos en la plaza de España.

INFORMES OFICIALES

Melilla.

Comunica el comandante general que continúa reinando absoluta tranquilidad en el territorio, en el que se completan con toda rapidez las obras de fortificación de las nuevas posiciones y la apertura de pozos y caminos.

Se han presentado en Kuriat Luta ocho jefes principales del Kianep, fracción vecina al Hasi Berkan, que habita al Sur del Ziaia, haciendo protestas de adhesión y amistad y manifestando además que están dispuestos a ayudarnos en todo lo que se pida, pues se hallan plenamente convencidos de las buenas intenciones de España para con ellos.

Como deseaban contestación a sus proposiciones para leerlas mañana en el zoco de Yemáa, el general Jordana les dijo que aceptaba con gusto, en nombre de España, su amistad y adhesión, que estimaba en mucho, así como la de todos los indígenas que desearan estar a nuestro lado.

Añade el comandante general que ha visitado a los heridos, que, en general, mejoran. La herida del teniente Arroyo no es tan grave como se creyó al principio y seguramente curará pronto, si no sobreviene alguna complicación inesperada.

Los heridos de la harka amiga, es decir, los que no pertenecen a ninguna unidad de las fuerzas indígenas, orgullosos de que los hayan herido combatiendo al lado de España, aseguran, sonrientes, que ellos están conformes con todo lo que les ocurra por servir al Maghzen español.

Larache.

Participa el comandante general que llegó el vapor «Canalejas», conduciendo siete jefes y oficiales y material, quedando listo para zarpar a primera hora mañana para Arcila y Cádiz.

El zoco semanal del jueves se ha celebrado en Arcila con gran concurrencia y numerosos indígenas, asistidos en el dispensario del mismo.

Tetuán.

Da cuenta el comandante en jefe que al hacer la descubierta la mehalla, al otro lado del río, sostuvo tiroteo con grupo enemigo, teniendo dos askaris heridos leves.

Couta.

Telegrafía el comandante general que no ocurre novedad en aquella plaza ni en sus posiciones.

Argente y el problema social

El culto literato Antonio Cases Casañ pronunció anteayer en el Ateneo la segunda conferencia acerca de «Argente y su visión del problema social».

Fué esta disertación más interesante, si cabe, que la primera, presentando en ella las conclusiones más interesantes a que Argente llega: las referentes a la distribución del pro-

ducto, las de los salarios, intervencionismo del Estado y las de los Municipios.

Aspecto muy atrayente fué el que hizo referencia al pesimismo de Argente, acerca del cual dijo que no era pasional, sino científico.

Su contenido idealista es esencialmente optimista; lo son sus fórmulas, lo es su esencia en la doctrina, pero no sucede así con su visión del problema ni con los elementos constituyentes de éste. El abraza el problema social como tal, llevando hacia éste un profundo sentimiento de religiosidad. Con esta forma de oposición procuró mover las creencias y convertirlas en fuerzas activa y operante. El espectáculo de nuestra situación ejerce una determinada é intensa presión sobre su ánimo, ingémitamente predispuerto, empujándolo hacia una elevación de fe y de virtud, que si no llega a hacer de él, y por fortuna, un místico, es capaz a producirle un dolor tan consciente que, ya dijimos antes, sírvele como fenómeno de contraste.

No le vence el dolor social, sino que, por el contrario, le lleva a luchar y a defender la vida colectiva. Argente está convencido de que en la Ciencia y en el Derecho hay que ser revolucionario, sin escrúpulos de ninguna clase, y que toda nuestra energía social encarna en elementos viejos.

Agregó el conferenciante que Argente no es solucionador de problemas, siendo este su aspecto menos importante.

Fué muy aplaudido por el selecto auditorio que le escuchaba, compuesto de profesores y literatos.

PLEITOS Y CAUSAS

Riña tumultuaria.

En un horno de tinajas de Colmenar de Oreja, entre los varios operarios que trabajaban, hallábase Leandro, Victoriano y Eugenio Játiva Rodríguez y los hermanos Carmelo y Gregorio Moreno Martínez.

El dueño del horno entregó, como de costumbre, a Eugenio Gil y Victoriano Játiva el importe de los jornales, para que hicieran la distribución a los obreros.

Gregorio Moreno y otro reclamaron una peseta que les faltaba, y Victoriano Játiva se la entregó.

Al terminar el pago Victoriano, no le resultaba la cuenta exacta; notaba la falta de una peseta.

Por si esta peseta era ó no la que había entregado a Gregorio Moreno, discutieron éste y Victoriano, generalizándose la cuestión.

Victoriano dió a Gregorio un puñetazo; el agredido tiró un cantar al agresor y su hermano.

Desde aquel momento todos los obreros riñeron verdadera batalla. De una parte acometían Leandro, Victoriano y Eugenio Játiva Rodríguez, y de otra Gregorio y Carmelo Moreno.

Este resultó muerto. En el banquillo de los procesados se sientan Victoriano, Leandro y Eugenio Játiva; pero después de la prueba, el fiscal retira la acusación para los dos primeros.

El defensor, Sr. Palomino, sostiene que concurre en favor de Eugenio Játiva la existencia de haber obrado en legítima defensa de sus hermanos.

Competencia.

La Academia de Artillería de Segovia necesitó agua para el polígono del campo de tiro. El Ayuntamiento le concedió dos litros de agua por segundo de una de las fuentes públicas. Al hacer el trazado de la cañería fué invadido un prado del conde de las Encinas.

Este señor promovió un interdicto de recobrar la posesión, y el gobernador de la provincia de Segovia entabló una cuestión de competencia, por entender que el coronel de la Academia había obrado como funcionario de la Administración, y además sosteniendo que, por tratarse de un acuerdo de un Ayuntamiento, no cabía contra él procedimiento interdictal.

El Juzgado de Segovia desestimó la competencia, considerando que ni el coronel había obrado en el ejercicio de sus funciones, ni el Ayuntamiento había tomado acuerdo alguno referente al trazado de la tubería, pues se limitó a hacer la concesión.

Ha sostenido la incompetencia del Juzgado de Segovia el teniente fiscal de la Audiencia Sr. Mana, habiendo impugnado la apelación D. Juan de La Cierva.

¡Vaya un novio!

Angel Sedano Fernández mantenía relaciones amorosas con Juana Saco Perrin, que le dejó para que lo viera un reloj de oro de su propiedad. Cuando se lo pidió, le respondió que no había recibido tal cosa.

Juana presentó contra Angel denuncia por estafa, que motivó su procesamiento, habiendo comparecido ante la Sección primera, acusado por el fiscal Sr. Vera de un delito de estafa.

Angel asegura que la denuncia es falsa; que lo que hizo su novia fué prestarle cinco duros para que se los gastara con ella en la Bombilla, y que como no se los ha devuelto, por vengarse inventó la historia del reloj.

El defensor de Angel, D. Pedro Pérez Gómez, abogó por la absolución, en un buen informe.

Absolución.

El Jurado declara la inculpabilidad de un procesado acusado como autor de un delito de incendio.

Le defendió el distinguido letrado D. Arturo Humanes.

Un banquete.

Un buen número de abogados proyectan

celebrar un banquete en honor de los nuevos diputados y tesorer del Colegio, Sr. Rosales, Aragón y Tercero.

Las listas de inscriptos se cubren rápidamente de firmas.

ALVAR-ARRANZ

TRIBUNA LIBRE

SOBRE LA LEY DE EPIZOOTIAS

Los ganaderos españoles no pudieron nunca suponer que un proyecto de ley como el de epizootias encontrara oposición. Consideran que esa ley satisface una imperiosa necesidad, hace muchos años sentida; por eso su publicación se viene solicitando con insistencia, y cuando llegó a manos del ministro de Fomento, Sr. Ugarte, el proyecto había merecido ya la sanción de los organismos más caracterizados de la producción nacional.

Los labradores, esa gran masa poco impuesta de las habilidades políticas, al encontrarse con que en el Senado ciertos elementos se oponían a que fuera aprobada la ley, han dado fe de vida y, en considerable número, han acudido respetuosamente, como siempre; pero con la entereza del que defiende un derecho, pidiendo al Gobierno y al Senado la inmediata aprobación de la ley de epizootias, cada día más precisa para defender el interior y en las fronteras la principal riqueza de España.

Y es que los iniciadores de la campaña de oposición han olvidado que no se trata de defender a determinada clase profesional, sino de preservar y garantizar a la ganadería española de las epizootias que la vienen diezmando, y de evitar que esos males los importen a España, como ocurrió en muchas ocasiones, reses procedentes de países que tienen cerradas sus fronteras al ganado español, alegando falta de fe en nuestra organización sanitaria.

Los ganaderos no quieren profesionales con cargos gratuitos, porque saben por experiencia que el que no cobra su trabajo no puede prestarlo con la diligencia deseada.

El productor necesita garantía en las fronteras y en los transportes; tiene derecho a que se le presten bien muchos servicios que paga, como el de desinfección, y a que el Gobierno organice otros en forma racional. Para ello existe ya una base excelente en el Ministerio de Fomento, centro director de todos los servicios agrícolas de la nación. Allí funciona hace años el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, compuesto de personal apto, elegido por oposición y pagado decorosamente por el Estado.

Ese Cuerpo viene prestando buenos servicios a la ganadería, y hará mucho más cuando se promulgue la ley de Epizootias, defendiendo los intereses de la riqueza pecuaria en el puerto, en la frontera, en el ferrocarril, en la feria y, siendo el asesor imparcial, gratuito del ganadero, lo mismo en la aldea que en la ciudad.

En todas las naciones del mundo dependen de los ministerios de Agricultura los servicios de sanidad pecuaria, y una larga y accidentada experiencia ha demostrado que en España debe radicarse en el mismo Departamento, que es el interesado en la defensa y fomento de la ganadería nacional.

En nada se opone esto a que Gobernación tenga la necesaria intervención en aquello que se relacione con la salud humana, y por tal motivo nadie la niega en ese aspecto, y por eso se la respeta en lo referente al régimen de Matadero é inspección de carnes; pero no es tolerable tal intervención en todo aquello que tienda a defender a la riqueza pecuaria de los peligros de las enfermedades que la diezman. Los agricultores y ganaderos son mayores de edad, y no están dispuestos a consentir por un momento más que se sacrifiquen sus intereses ante ambiciones y miras particulares.

Más de dos mil telegramas se han recibido estos días en la Asociación general de Ganaderos, pidiendo que se reitere al Gobierno la necesidad de promulgar cuanto antes esa ley; vienen firmados por los más importantes ganaderos y organismos agrarios del país; es decir, por esa gran fuerza de contribuyentes que sólo para las grandes causas da señales de vida.

Y como la petición es justa y la necesidad grande, una Comisión de la Asociación general de Ganaderos visitará mañana viernes al Presidente del Consejo de Ministros para exponerle las aspiraciones del país productor, y en su nombre solicitar que el proyecto sea aprobado antes de que sean cerradas las Cortes.—El Marqués de la Frontera.

Liga Africanista Española

La Liga Africanista Española reunió el día 23 en su domicilio (Zurbano, 8) a sus Juntas general y central para celebrar las respectivas sesiones del último semestre y del presente mes.

Presidió ambas sesiones el señor marqués de Pílares, y asistieron los Sres. D. Emilio Bonelli, D. José Martos O'Neale, D. Gustavo Pittaluga, D. Vicente Vera, D. Luis García Goyanes, D. José Escuder, D. Manuel Portela, D. Eduardo León, D. Cayo Puga, D. Faustino Prieto y Pazos, en representación de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana; D. Andrés Toulón, D. Ignacio Noriega, D. Juan Valdés, D. Emilio Zurano, en representación del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial; D. José Prast, D. Francisco Serrano, D. Emilio Rotondo y el secretario general de la Asociación, D. Carlos García Alonso.

Se dió cuenta de los trabajos realizados por las Secciones, Delegaciones y Junta central durante el pasado semestre y de las peticiones consiguientes dirigidas al Gobierno; se acordó insistir cerca del mismo sobre la ejecución de los proyectos y aplicación de la política a que se refieren dichas comunicaciones, y se aprobaron las importantes conclusiones siguientes, acordadas por la Junta central, a propuesta de la Sección quinta, sobre el régimen de la propiedad agrícola en nuestra zona de soberanía y protectorado en Marruecos:

La Liga Africanista Española opina es de desear que por el ministerio de Estado:

1.º Se consigne en declaración terminante de Gobierno el estado jurídico de las diversas zonas que poseemos en el Norte de Marruecos y región sahárica, tanto las de soberanía de antiguo reconocidas, cuanto en las que Tratados anteriores al francoespañol de 1912 nos conceden derechos especiales, así como las de protectorado de España en Marruecos con la demarcación de las comarcas en que debe regir el Código español y aquellas sometidas al derecho musulmán bajo la soberanía del jalifa.

2.º Se haga y publique una traducción oficial al español de las disposiciones vigentes de carácter coránico y derecho consuetudinario en las zonas de protectorado.

3.º Se dé toda clase de facilidades para la plena propiedad de terrenos en las plazas fuertes y sus términos jurisdiccionales, en armonía con las leyes vigentes de España, estimando como esencial esta condición en los concursos de colonización que en el porvenir se celebren.

4.º Se cree, tanto en territorios de soberanía como de protectorado, el servicio de estadística agronómica y pecuaria, teniendo por base los datos recogidos por las oficinas de asuntos indígenas, y proceda a la formación de un inventario de los cultivos actuales con distinción de los terrenos explotados y de los actualmente en barbecho.

5.º Se forme la estadística de la propiedad territorial, fijando lo que puede ser objeto de cesión ó concesión por parte del Estado en territorios de soberanía ó del jalifa en los de protectorado.

6.º Se den facilidades a las transmisiones de bienes, fijando claramente su reglamentación, así como la de toda otra clase de contratos en territorios de protectorado.

7.º Se utilicen los terrenos urbanos y rústicos del Estado en territorios de soberanía para contener la especulación, tan frecuente en todo desarrollo colonial, estableciendo convenios con Compañías para la construcción de nuevos poblados.

8.º No se alteren de modo brusco en el régimen tributario que en lo sucesivo se establezca, los impuestos consuetudinarios que gravan actualmente la propiedad y producción de los indígenas; que en toda nueva implantación de impuestos se atienda a gravar tan sólo los beneficios que con la explotación agrícola se obtengan y de ningún modo los medios de producción, mientras sea nulo el beneficio y sea el régimen de tributación de absoluta igualdad, sin distinción de europeos é indígenas.

9.º Se reglamente con nuevas mejoras, que abarque tanto la parte agrícola como la pecuaria, los contratos de aparcería, que desde antiguo se conocen y aplican en el país.

10.º Se establezca una estadística de aguas potables en nuestra zona de protectorado; se adapte a Marruecos el régimen de riegos de Levante, y se reglamente, atendiendo a los usos del país, el aprovechamiento y vigilancia de pozos y cisternas.

¿QUE SERA?

La joven de la calle de Relatores

Ayer noche una denuncia extraña se ha presentado en la Dirección de Seguridad, a última hora.

El hecho es el siguiente, con algo de historia retrospectiva:

En la calle de Relatores vive hace algún tiempo una joven de buena presencia, que tenía relaciones con un capitán perteneciente a uno de los Cuerpos auxiliares del Ejército.

Dicha joven llamó un día a su apasionado capitán y se dejó de haber recibido un anónimo en que dos individuos le amenazaban con toda clase de violencias si no les entregaba cartas escritas por aquél.

El capitán se extrañó enormemente de aquello, y tan raro le pareció el asunto, que atribuyó dichas palabras a una invención de la joven, que sin duda preparaba el terreno para pedirle alguna cantidad.

Ayer, según dicha joven manifestó, se presentaron dos individuos desconocidos en la calle de Relatores, donde vive la expresada joven, y, arrojándose sobre ella, la derribaron en tierra y la arrojaron encima dos colchones, el sommier y varias ropas, después de amordazarla.

Ella intentó defenderse, pero nada pudo hacer.

Los individuos desaparecieron poco después, llevándose algunos billetes de Banco.

El capitán a que hacemos referencia ha manifestado que el suceso le parece muy raro y que no se explica la presencia de aquellos dos hombres en casa de su amiga.

Desde luego no tiene noticia alguna que pueda justificar el hecho.

La joven insiste en afirmar lo ocurrido; pero la Policía desconfía de sus manifestaciones.

Sin embargo, la brigada de investigación realiza trabajos para esclarecer el misterio.

PROYECTOS DE LEY

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dado lectura ayer tarde en el Congreso a dos proyectos de ley, de los cuales reproducimos las partes dispositivas.

Dice la de uno:

«Artículo 1.º Se crea un Registro de la Propiedad en el partido judicial de Puerto de Cabras, en la Isla de Fuerteventura, perteneciente a la Audiencia territorial de Las Palmas, con igual capitalidad y circunscripción territorial que dicho partido.

Art. 2.º En el capítulo y artículo correspondientes del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se consignará la cantidad de 1.800 pesetas para subvencionar dicho Registro, hasta tanto que, por el desarrollo de sus operaciones, produzca rendimientos suficientes para la decorosa subsistencia del funcionario de la carrera que lo desempeñe.

Art. 3.º El Gobierno dictará las medidas oportunas para el establecimiento y funcionamiento del citado Registro.»

La del otro es como sigue: «Artículo 1.º Se da fuerza de ley a los reales decretos de 11 de noviembre de 1912 y 23 de octubre de 1913, regulando el ingreso y ascenso de los funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y administrativos de ésta y de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con la modificación que se establece en el artículo siguiente.

Art. 2.º El art. 4.º del real decreto de 11 de noviembre de 1912 se entenderá modificado en el sentido de que el Tribunal que juzgue los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones lo constituirán: el subsecretario del ministerio ó el director general de Prisiones, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; un funcionario judicial, con residencia en Madrid, y dos jefes de Sección, uno de la Subsecretaría y otro de la Dirección, como vocales, ejerciendo el cargo el de menos categoría de estos dos últimos, y si la tuvieren igual, el más moderno.

Este Tribunal formará el programa y determinará las demás condiciones a que habrán de ajustarse los ejercicios y convocatoria.

Art. 3.º Serán aplicables a dichos funcionarios los preceptos contenidos en el art. 7.º de la ley de 12 de agosto de 1908, organizando el personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.»

DE ESGRIMA

Campeonato nacional de espada

El comienzo de las pruebas.

Ya están acordados definitivamente la fecha, hora y sitio donde se han de celebrar las pruebas del Campeonato nacional de espada de 1914 (añicionado).

El lugar escogido para las citadas pruebas es el trozo del Retiro que rodea el Palacio de Cristal, lugar que reúne excelentes condiciones de orientación y longitud para poder cumplir las condiciones señaladas en las bases de este Campeonato.

Aun cuando se había anunciado que el Campeonato comenzaría el 28 del actual, el Comité directivo ha creído necesario aplazarlo, para evitar la aglomeración de gente que se habría de producir en el Retiro dada la festividad del día.

Las pruebas del Campeonato nacional de espada comenzarán el día 1.º de julio próximo, a las cinco de la tarde, en la explanada del Retiro inmediata al Palacio de Cristal.

El número de inscriptos.

La mejor demostración del entusiasmo que ha producido entre los tiradores que se encuentran en condiciones de disputarse el Campeonato está en el hecho de que asciende ya a 20 el número de los inscriptos.

Se ha notado, sin embargo, el fenómeno de que no todas las salas de esgrima de Madrid pueden presentar tiradores en condiciones de luchar en este torneo.

El Jurado y las representaciones de las Salas.

El Jurado, que será presidido por el señor marqués de Portago, estará constituido por personalidades que conocen perfectamente el sport de la espada.

Se agregarán al Jurado los representantes de las Salas que hayan inscripto alumnos en este campeonato.

Los representantes de las Salas tendrán voz y voto, como los demás miembros del Jurado.

El plazo de inscripción.

Con arreglo a las bases publicadas en la Prensa, el plazo de admisión de inscripciones quedará definitivamente cerrado el 25 del actual, a las doce de la noche.

Todas las inscripciones que lleguen después de esa fecha se darán por no recibidas.

Las inscripciones deben ser dirigidas al secretario del Comité directivo, Jardines, 4, Redacción de «La Tribuna».

La copa Portago.

Ha quedado expuesta al público la copa que ha regalado para este campeonato el excelentísimo señor marqués de Portago.

La mencionada copa es una joya magnífica y de gran valor.

El premio Portago será concedido a la Sala a que pertenezca el tirador clasificado con el número 1 en las pruebas definitivas de este campeonato.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de junio de 1864.

LONDRES, 26. La Conferencia se ha disuelto, negándose Dinamarca a prorrogar el armisticio.

Los comisionados dinamarqueses han anunciado a la Conferencia que mañana se restablecerá el bloqueo y empezarán de nuevo las hostilidades.

El Gobierno inglés dará cuenta mañana a las Cámaras del resultado final de la Conferencia y de que Inglaterra ha quedado en libertad de obrar; pero no marcará de un modo decisivo la marcha que se propone seguir, porque los ministros se encuentran divididos.

EL HEREDERO DE SERBIA

El Rey Pedro no abdica

Una nota oficiosa.

BELGRADO. Una nota oficiosa publicada hoy desmiente del modo más categórico el rumor circulado en el Extranjero referente a la supuesta abdicación del Rey Pedro en el Príncipe heredero.

No hay tal abdicación. Lo que ocurre es que el Soberano de Serbia marcha a los baños de Vradiska, y durante su ausencia encarga del Gobierno al Príncipe heredero.

La nota que el *Diario Oficial* publica hoy pone las cosas en su punto.

Sin embargo, hay algo más en el fondo del asunto, algo que es objeto de muchos comentarios al presente en alguna Corte extranjera, en Viena sobre todo.

No podía menos de producir sorpresa la reciente determinación del Rey, porque todos los años va a tomar las mismas aguas, y nunca le ha ocurrido delegar el Gobierno durante su ausencia.

El partido militar de Serbia está muy descontento.

Son muchos los oficiales que hasta en público exponen sus quejas.

La desgracia del coronel Michijth ha producido enorme indignación.

Agruparse los militares en torno del Príncipe Jorge, que cuenta en la actualidad veintiséis años, es el hijo mayor del Rey y se vio precisado en 1909 a renunciar a las prerrogativas de Príncipe heredero.

Ahora figura como tal el Príncipe Alejandro, segundo hijo del Rey.

Es al Príncipe Alejandro a quien el Monarca, en su ausencia, deja encargado de sus funciones.

Con esa determinación se propuso el Rey Pedro afirmar su autoridad y acentuar su propósito decidido de que sea el Príncipe Alejandro quien, llegada la ocasión, le suceda en el trono.

DE MEJICO

Guadalupe.

NUEVA YORK. Comunican de El Paso que los federales mejicanos se han apoderado de Guadalupe, en la frontera de Tejas.

¿Será Rabasa?

NUEVA YORK. Ayer llegó a Niagara Falls D. Aureliano Urrutia.

Tratará con los miembros de la Conferencia acerca de la presentación de los delegados carrancistas y del nombramiento del señor Rabasa para presidente provisional de Méjico.

Dice Urrutia que todos los partidos mejicanos aceptan a Rabasa.

CONSECUENCIAS DE UNA IMPRESION FUERTE

Se muere de alegría al recibir el indulto

Ya no la esperaba.

NUEVA YORK. Ha sido encontrado muerto en su celda de la prisión de Kansas el presidiario Davy Truax, de ochenta y dos años de edad.

Truax fue soldado en el 97.º regimiento de Infantería de Nueva York.

Tomó parte en la guerra de Secesión, y al final casi de la misma recibió una herida grave.

E ingresó en un asilo de inválidos.

Allí riñó con uno de sus camaradas y le mató una noche.

Le condenaron a trabajos forzados a perpetuidad.

Muchas veces había pedido el indulto sin que le contestaran siquiera.

Ya había perdido toda esperanza.

Pero anteaer llamó el director del presidio y dióle un documento oficial en que se le concedía la libertad para el resto de su vida.

Sin contestar una palabra a las felicitaciones que el director le dirigiera, volvió a su celda llevando el papel en la mano.

Una hora después se lo encontraron inerte. Le había matado la alegría.

CURIOSIDADES

La piedra sagrada.

NUEVA YORK. La Universidad de Pensilvania ha adquirido para su museo la famosa piedra sagrada encontrada en Nipur.

El profesor Arno Peebel ha descifrado recientemente los caracteres grabados en dicha piedra.

Se trata de un documento prehistórico que data del reinado de Hammurabi, que vivió siete mil años antes de nuestra era.

En él se dice que el mundo fué creado por una diosa, ayudada por dos dioses subalternos.

Las imágenes de la diosa y los dioses están grabadas en la piedra.

Barco salvado por el eco.

NUEVA YORK. El capitán Weeks, comandante del vapor inglés *«Isle of Mull»*, llegado ayer de Lisboa, ha contado, al desembarcar, que su navío se ha salvado de una catástrofe gracias al eco.

El 15 de junio, cuando navegaba por los bancos de Terranova, el navío hizo con la sirena las señales que están ordenadas para el tiempo de bruma.

El comandante creyó oír que otro barco respondía.

Dispuso que fueran repetidas, y esta vez le contestaron muy cerca de estribor.

Silbó con un silbato de metal, y otro silbato contestó al suyo.

Y entonces advirtió que tenía al lado, no un buque, sino un iceberg.

Y pudo, poniendo barra al Sur, evitar un choque desastroso.

SOBRE LA TRAVESIA AEREA DEL ATLANTICO

LA TENTATIVA DE PORTE

Siguen los preparativos.

NUEVA YORK. El teniente Porte, que va a intentar la travesía aérea del Atlántico, continúa sus preparativos con gran actividad. Ya está casi terminado su aparato, que es un hidroavión.

El *Herald* lo describe así:

«Es un grueso armatoste pintado de rojo, que parece una ballena por sus dimensiones y forma.

Tiene una nariz aplastada y una cola corta. Del centro del cuerpo surgen las alas.

Dos motores de cien caballos cada uno de potencia accionan el monstruo, que llevará además un pequeño aparato de telegrafía sin hilos y palomas mensajeras.»

Ya ha sido hecho el ensayo de los motores del hidroavión.

Funcionaron treinta horas seguidas.

Y según la velocidad que desarrollan, la travesía sólo durará veinte.

Curtis, el célebre aviador, fué quien hizo la prueba, y dice que el aparato es perfecto y que la travesía aérea del Atlántico será en breve un hecho consumado.

Los motores consumieron 1.090 litros de esencia y 38 libras de aceite.

El aviador ha rogado a los comandantes de los buques que naveguen entre Terranova y las Azores, cuando intente la travesía, pongan en los palos señales que le impidan desviarse del camino más corto.

Si no pudiera entender algunas de estas señales, descenderá hasta una distancia de algunos metros del puente del navío que se las haga.

Y rogará con su bocina al comandante del mismo le señale en el palo de mesana la dirección exacta para ir a las Azores, y en el palo mayor, el número de millas que le separan de ellas.

COsas FRANCESAS

El empréstito.

PARIS. Ya han sido publicadas oficialmente las condiciones del empréstito de 900 millones.

Será emitido al tipo del 91 por 100.

El interés ascenderá a un tres y medio.

Las causas de la catástrofe.

PARIS. El ministro de Obras públicas ha reunido hoy a las diez y treinta de la mañana, en su despacho, a la Comisión nombrada para investigar las causas de los hundimientos del 15 de junio, establecer las responsabilidades y proponer las medidas necesarias de seguridad.

Ignórase lo acordado en la reunión.

Antoine a Constantinopla.

PARIS. Esta tarde, a las siete, marchará en el Oriente Expreso a Constantinopla el famoso actor y director M. Antoine.

Va allá a dirigir un teatro.

Según parece, le van a nombrar director de la Academia de declamación que piensa fundar el Gobierno turco.

Contra M. Caillaux.

PARIS. Dícese que la Cámara, en la sesión que esta tarde celebra, nombrará la Comisión que ha de entender en la denuncia formulada por algunos electores de M. Caillaux, pidiendo el procesamiento de dicho ex ministro por el delito de corrupción electoral.

Proposición rechazada.

PARIS. En la sesión que esta tarde celebra la Cámara, el diputado M. Puglietti ha presentado un proyecto encaminado a que la Cámara, resuelta a proteger el trabajo nacional, excite al Gobierno a establecer un impuesto sobre la mano de obra extranjera.

Al defender la proposición, el referido diputado alega que es excesivo el número de los extranjeros que trabajan en Francia, y esto perjudica notablemente a los obreros franceses y, en términos generales, a la producción nacional.

El subsecretario de Estado en el ministerio de Negocios Extranjeros le ha contestado, rechazando la proposición.

VAMPIROS Y OTROS EXCESOS

Las cosas extraordinarias que ha visto Roosevelt

Una conferencia.

LONDRES. Teodoro Roosevelt ha dado en la Sociedad Real Geográfica una interesante conferencia sobre sus exploraciones por el Brasil y su descubrimiento del gran río de la Duda.

Ha dicho que ha encontrado varios animales desconocidos hasta hoy y extraordinariamente peligrosos.

Uno de ellos era un enorme vampiro, que mató a uno de los buyes de la expedición, mordándole en el pescuezo y chupando su sangre.

Mientras dormía el bue, el vampiro le mordió y luego pegó su boca a la herida y empezó a sorber con fuerza, al mismo tiempo que batía sus alas.

Otro de los animales citados por Roosevelt en su conferencia es un pez grande, provisto de un único diente que parece una navaja.

Tiene la voracidad del tiburón y es capaz de devorar a un hombre entero.

Los indígenas contaron a Roosevelt que dichos peces acometen en el río de la Duda a quienes se bañan.

Roosevelt pudo comprobarlo, pues dos compañeros suyos de expedición fueron atacados en el agua por dichos peces.

A uno de ellos le cortaron el dedo gordo de un pie y al otro le abrieron una pierna.

Un día Roosevelt vió a uno de estos peces atacar y rematar a un aligador herido de un fusilazo.

SINIESTROS Y CATÁSTROFES

Terrible ciclón.

NUEVA YORK. Un terrible ciclón ha arrasado los Estados de Dakota y Minessota. Hasta ahora han sido recogidos veinte cadáveres.

Créese que hay muchos más.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas.

«NO COBRO ESE DINERO!»

Tenía razón el viejo lord

Los herederos se regocijan.

LONDRES. Recientemente murió lord Strathcona, dejando una fortuna enorme.

El fisco británico ha cobrado a los herederos, por derechos de sucesión, 360.000 libras esterlinas (14 millones de pesetas).

Lord Strathcona era comisario imperial del Dominio del Canadá y presidente de la Compañía de ferrocarriles Canadian Pacific Line, y cobraba por ambos cargos sueldos considerables.

Sin embargo, cuando alguien en el Club le hacía alusión a dichos emolumentos, contestaba invariablemente:

«No he cobrado ni cobraré jamás dinero de ambas precedencias.

Creían que se trataba de una manía de viejo; pero ahora se ha visto que tenía razón.

Los herederos del difunto, al poner en orden los papeles del mismo, encontraron, cuidadosamente encapuchados por orden de fechas, todos los cheques y todos los mandatos de pago de Tesorería recibidos por lord Strathcona durante su larga vida administrativa y financiera.

Representaban varios millones, que, naturalmente, se han apresurado a cobrar.

El viejo lord tenía razón.

No había cobrado un céntimo ni del Gobierno ni de la Compañía.

Pero sus herederos lo han hecho por él y están contentísimos.

MISCELANEA

Como no tienen dinero...

MUNICH. Invocando la grave crisis económica que sufre Baviera, numerosos ciudadanos bávaros se han negado a contribuir al regalo que se va a hacer al Rey con motivo del 60.º aniversario de su nacimiento.

El Zar, contento.

SAN PETERSBURGO. Ayer, el Presidente del Consejo leyó un Mensaje del Zar a la Duma, en que aquél felicita a ésta por haber votado los nuevos créditos militares y navales.

El Zar dice que está muy satisfecho del patriotismo de los diputados.

La travesía del Atlántico.

NUEVA YORK. Se han puesto flotadores al hidroavión «América», que se propone utilizar el teniente Porte para realizar la travesía del Atlántico.

Al aparato se le han puesto motores de cien caballos.

Las películas religiosas.

ROMA. En la última reunión celebrada por la Congregación del Santo Oficio, se ha tratado de si las películas cinematográficas de asuntos religiosos pueden ser asimiladas a los libros consagrados a las mismas materias.

No se ha llegado a una solución definitiva, conviniéndose en someter el asunto al Pontífice.

La niebla en Nueva York.

NUEVA YORK. Sobre este puerto se ha formado una niebla densísima.

Por esa causa ha estado suspendida la navegación durante veinticuatro horas.

Se han producido cuatro colisiones de buques en la rada.

Uno de ellos, que llevaba a bordo 2.000 pasajeros, chocó con un vaporcito.

El hecho dió origen a un pánico extraordinario; pero por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal.

Supuestos espías.

NANCY. Han sido detenidos en esta estación varios sujetos, unos alemanes y otros suizos, por supuesto delito de espionaje y de favorecer la desertión de soldados en la comarca.

Asegúrase que a uno de los detenidos se le han encontrado proyectiles correspondientes al fusil de nuevo modelo.

El saque de Kagan.

PEKIN. Los soldados han hecho causa común con los rebeldes para saquear Kagan. Han quemado numerosos edificios.

Los extranjeros no han sufrido daño.

LOS CARTEROS DE PARIS

Vuelta a la normalidad.

PARIS. La normalidad es ya absoluta en el servicio de Correos.

Toda la noche, el personal ha estado trabajando en la preparación del reparto de los millones de cartas y periódicos detenidos estos días.

Esta mañana salieron los carteros abrumados bajo el peso de la correspondencia, superior en tres veces a la normal que debían distribuir.

«Si no, la huelga.»

Un cartero, entrevistado por un periodista, le ha dicho lo que sigue:

«El Gobierno se ha comprometido con nosotros a conseguir del Senado los aumentos que pedimos.

«Si faltara a su palabra ó no consiguiera nada, se declararía la huelga general en el servicio de Correos de toda Francia.»

Los subagentes se han reunido esta mañana, a las doce, en la Bolsa del Trabajo.

Supresión de aguinaldos y propinas.

Se ha celebrado hoy una numerosa reunión de comerciantes.

Acordaron suprimir las propinas que muchos de ellos dan a los carteros y, sobre todo, el aguinaldo de Año Nuevo.

NUESTROS VIAJES

Gran viaje de Injo a las grandes capitales DE LA EUROPA CENTRAL

Madrid, París, Colonia, Hamburgo, Berlín, Dresde, Praga, Viena, Budapest, Innsbruck, Munich, Nuremberg, Frankfurt, París, Madrid (7.500 kilómetros).

Este viaje, que recomendamos a nuestros lectores, ha sido objeto de detenidos estudios. Hemos querido que en un periodo de tiempo relativamente corto, nuestros viajeros vean lo más saliente de las grandes urbes modernas europeas, que ofrecen tantas maravillas a la atención del turista.

Los viajes en ferrocarril serán hechos siempre de día para que se pueda conocer el aspecto de cada región; algunos de ellos, como los de Viena a Budapest, de Viena a Innsbruck, de Innsbruck a Munich, durante los cuales tantos bellos panoramas se divisan desde el tren, dejarán recuerdos imborrables.

Colonia, la gran capital del Rhin; Hamburgo, emporio de riquezas, con su colosal puerto que alberga las flotas alemanas; Berlín, que resume en sus modernos edificios, en su vida intensa la actividad y el progreso germánicos; Dresde, con sus museos y sus palacios; Praga, la encantadora capital de la Bohemia; Viena, la elegante Budapest, que rie y carita en las orillas del Danubio; Innsbruck, la pintoresca capital del Tiro, dominada por los Alpes; Munich, centro de arte y de artistas; la medioeval Nuremberg; Frankfurt, cuna de millonarios, son las etapas de este sensacional viaje, uno de los más interesantes que se pueden realizar por Europa.

Utilizando los mejores trenes, hospedándose siempre en muy buenos hoteles, seguros de tener a su debido tiempo un buen coche, de verlo todo sin prisas y en amigable y honrada compañía, nuestros viajeros cuando regresen a España estarán satisfechísimos y se convertirán en propagandistas de los viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PROGRAMA

1 de julio.—Salida de Madrid.

2 de julio.—Viaje en el sudexpreso. Llegada a París por la tarde.

3 de julio.—En París.

4 de julio.—Viaje de París a Colonia.

5 de julio.—En Colonia. Visita detallada.

6 de julio.—Viaje de Colonia a Hamburgo.

7 de julio.—En Hamburgo. Visita de la población y del puerto.

8 de julio.—En Hamburgo. Excursiones a los alrededores. Viaje de Hamburgo a Berlín.

9, 10, 11 y 12 de julio.—En Berlín. Visita detallada y excursión a Potsdam.

AVISOS UTILES

Imponentes de EL HOGAR ESPAÑOL

La reunión iniciada por el Sr. Fisowich, bastante retrasada por las dificultades de encontrar local, tendrá lugar el domingo 28 de junio corriente, a las diez y media de la mañana, en el teatro Alvarez Quintana (San Bernardo, 59). Cuantos han manifestado su deseo de asistir, así como los que aun no lo han hecho, podrán recoger sus tarjetas de entrada en casa del Sr. Fisowich (Alcalá, 69, segundo), de diez a una y de tres a cinco, previa presentación de sus resguardos. Madrid 20 de junio de 1914.—El administrador, Cipriano Arenales.

VENTILADORES

eléctricos a precios verdad de fábrica.—J. DALMAU, MONTERO (S. en C.), FUENTES, 12 (junto Arenal).

Máquinas fotográficas

Placas, papeles, productos y cartulinas. Trabajos de laboratorio y composuras. Casa económica, Elías Sangil, Cádiz, 7. «The Castle».

VICHY-ETAT

Son las mejores aguas alcalinas Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Huíd de la especulación

Quienes se propongan especular con vuestro dinero os ofrecerán cuantas ventajas les pidáis. Pero el resultado en la mayor parte de los casos será funesto para vosotros.

Invertido en cambio en buenas hipotecas y pondréis a vuestras familias a cubierto de la necesidad.

Las imposiciones de «EL HOGAR ESPAÑOL» son VERDADEROS CREDITOS HIPOTECARIOS FACILMENTE REALIZABLES Y SCLIDAMENTE GARANTIZADOS CON PRIMERAS HIPOTECAS DE UN VALOR MUY SUPERIOR A LOS PRESTAMOS DE QUE RESPONDEN.

Pesetas.

Imposiciones suscritas..... 84.075.000

Imposiciones realizadas..... 35.504.000

Préstamos realizados..... 51.400.000

«El Hogar Español», Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de junio de 1864.

Parece que el pensamiento de la Diputación provincial de Canarias, sobre que parte de las tropas que pasan de guarnición a la isla de Cuba permanezcan dos años en las Canarias para acimatarse, encuentra favorable acogida. No es la primera vez que se agita cuestión tan importante, ya iniciada por varios capitanes generales de las islas Canarias y por el comisario regio que hubo en dicho archipiélago. La aclimatación en las islas Canarias de las tropas que pasan a Cuba salvaría muchas vidas en el Ejército, como las salva en la población canaria allí residente, y devolverla a la agricultura canaria multitud de brazos de que hoy carece por formar el batallón fijo de provinciales. Dos ó tres mil hombres, repartidos en Tenerife, Canarias, Lanzarote y Palma, sería un gran bien en todos conceptos.

Los Reyes en La Granja

El Presidente.

LA GRANJA. (Jueves, tarde.) A las dos y media llegó el Presidente del Consejo, acompañado del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz. El Sr. Dato despachó con el Rey, regresando a Madrid á las tres de la tarde. El Presidente y el subsecretario almorzaron con Su Majestad.

Otros viajeros.

También han llegado esta mañana, y han almorzado con S. M. el Rey, los generales Aguilera y Primo de Rivera, el nuevo ayudante de Su Majestad, el comandante de Caballería Sr. Ponte, y los duques de la Conquista.

Al Escorial.

Sus Majestades irán esta tarde en automóvil hasta El Escorial, acompañando á la Princesa de Rumania, que tomará allí el sud-expreso para San Sebastián.

Los Reyes regresarán esta noche á La Granja.

De sport.

A las cinco de la tarde empezó el partido de polo. También empezaron á pasar los ciclistas que toman parte en la carrera de Segovia á boca del Asno y regreso.

Empezó á llover, y está descargando una fuerte tormenta.

Los Infantes.

Como de costumbre, salieron los Infantes de paseo en coche, tanto por la mañana como por la tarde.

Los exploradores en Riofrío.

Los exploradores que salieron de Madrid á las nueve y media de la mañana, formando parte de la expedición representaciones de los diez distritos, llegaron á Riofrío sin novedad.

Asisten también los grupos de Jaén, con bandera y música; de Barcelona, Lorca, Cartagena y Zaragoza.

A la Losa llegaron á las doce, desembarcando el material de Madrid, que dirige el comisario D. Antonio Arderius.

Les esperaban en La Losa representaciones de los exploradores de Segovia, Barcelona, Coruña y Ciudad Rodrigo.

Formaron todos hasta Riofrío, y cien metros antes de llegar á Palacio empezó á tocar la música de Jaén.

En el balcón principal del Palacio se izó la bandera nacional, al grito de «Viva España», que lanzó el capitán Iradier.

Los exploradores cantaron el himno. Después se rompieron filas, y los exploradores se dispusieron á comer.

Todos los servicios están muy bien montados.

El servicio de Correos está á cargo del oficial Sr. Labarrio.

Han instalado teléfono que comunica con San Ildefonso y el Palacio Real.

Una Comisión de exploradores fué á las cuatro de la tarde á Las Rozas para recibir á los expedicionarios de Valencia.

Todos están entusiasmados por la acogida hecha por los Reyes.

El crimen de Barcelona

A examen de los peritos.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Se han remitido al Laboratorio químico un cántaro y un vaso que utilizaron los autores del crimen de la calle de San Ramón.

El objeto de esta diligencia es para examinar las huellas que dejaron los dedos de los criminales en aquellas vasijas.

Consecuencias de una broma.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Un bromista hizo circular por la barriada de Atrazanas la noticia de que esta tarde se personaría en la casa del crimen el Juzgado con Nieves y su marido.

La calle se llenó de comadres y curiosos, y fueron inútiles cuantos esfuerzos hizo la Policía para evitar que se interrumpiese la circulación y conseguir que se retiraran.

Acudieron guardias de Seguridad montados, y aun así costó enorme trabajo asegurar la circulación.

Ahora mismo, once de la noche, continúa la calle llena de gente.

Auto de procesamiento.

El Juzgado ha dictado los autos de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Nieves Domingo, su marido, Progreso Marqués, y el

hermano de Nieves, como supuestos autores de robo y asesinato.

A media noche les será notificado el auto y recibida indagatoria, y luego se les levantará la incomunicación.

El arma utilizada.

La Policía ha conseguido averiguar la cuchillería donde fué adquirida el arma homicida.

Ha manifestado el vendedor que el cuchillo fué vendido el día 2 del actual, pero no recuerda á quién.

La tienda está situada en la calle del Conde del Asalto.

Lo que dicen dos guardias.

Conforme se acumulan datos relacionados con el crimen de la calle de San Ramon, aumenta la confusión, sin que desaparezca el misterio.

Esta tarde, á las siete, han comparecido ante el Juzgado dos guardias de Seguridad, manifestando que á las once de la noche del día del crimen pasaron frente á la tienda de peinados propiedad de Nieves Domingo, y estaba cerrada.

Volvieron á pasar á las doce de la noche y vieron la tienda abierta y dentro á Nieves y á su marido vestido de uniforme, y junto á la puerta, al joven hermano de Nieves.

Ante la gravedad de la declaración, el juez dispuso un careo de los guardias con los acusados.

Estos negaron energicamente lo referido por los guardias, quienes insistieron en sus manifestaciones, terminando el careo sin avenencia.

Mañana se practicarán pesquisas con objeto de comprobar la acusación de los guardias, que supone la absoluta seguridad en la complicidad del marido y del hermano.

REUNION MAGNA

Pidiendo trabajo

FERROL. (Jueves, tarde.) En el Ayuntamiento se ha celebrado una reunión magna, á la que han asistido representaciones del comercio, la industria, la Prensa local y personalidades de todos los partidos.

Se ha tratado de la construcción de la nueva escuadra, de lo que depende la vida ó muerte de esta población.

Se pronunciaron elocuentes discursos, acordándose adoptar actitudes energicas ante el imperio del hambre, que amenaza a poderarse de las clases trabajadoras, como el Gobierno no lo evite acometiendo inmediatamente trabajos de cualquier índole, en los que pueda emplearse á los obreros.

El alcalde reunió á los concejales con el fin de identificarse con este movimiento.

Acordaron enviar telegramas al Presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Marina y al Presidente del Congreso, pidiéndoles autoricen á la Constructora para colocar la quilla á un transatlántico.

Excitación en el Ferrol.

FERROL. (Jueves, tarde.) Aumenta la excitación ante el temor de que no sea aprobado el proyecto de la segunda escuadra.

Ha quedado nombrada una Comisión gestora, que la constituyen personalidades de todos los partidos.

Hoy se celebrará un mitin monstruo, y después se organizará una manifestación, que marchará al Ayuntamiento para pedir que dimita la Corporación.

Asistirán más de cinco mil obreros con las banderas de sus Asociaciones.

El comercio cerrará los establecimientos. Se solicitará el apoyo de todos los pueblos de Galicia.

También se habla de un paro general, contando con las Sociedades agrícolas.

LA HUELGA EN EL CAMPO

Obreros detenidos.

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunican de Bornos que algunos grupos de obreros marcharon al campo en distintas direcciones, con el propósito de impedir que continuaran trabajando los esquiroleros.

Salieron fuerzas de la Guardia Civil en persecución de los grupos, y detuvieron á 18 obreros huelguistas por ejercer coacciones.

También fueron detenidos dos vecinos de Bornos por insultar á la fuerza pública. Se observa excitación entre los huelguistas, que parece tienen el propósito de alterar el orden.

En Espera y en Medina Sidonia.

De Espera dicen que en varios cortijos trabajan obreros forasteros protegidos por la fuerza pública, con objeto de evitar coacciones.

En Medina Sidonia salieron á trabajar los obreros por haber accedido los propietarios al pago del jornal que aquellos habían solicitado, que es de siete reales y la comida.

Dicen de varios pueblos que la situación es insostenible, por estar toda la vida paralizada, sufriendo grandes daños todas las clases sociales.

De Villamartin.

En Villamartin salieron al campo hombres y mujeres para impedir el trabajo, habiendo detenido la Guardia Civil á ocho mujeres y 13 hombres.

Reina excitación.

Alarma en Bornos.

CADIZ. (Jueves, noche.) Nuevas noticias recibidas de Bornos comunican que se han practicado más detenciones, incluso de huelguistas, por insultos á la Guardia Civil, cuando conducía á los presos en el campo.

Ha dado el alcalde un bando prohibiendo

la formación de grupos y dictando otras disposiciones para garantizar el orden.

Es grande la alarma en Bornos, por lo que el gobernador civil ha dispuesto el envío de más fuerzas de la benemérita de Infantería y de Caballería.

Tropas á Utrera.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Ha marchado á Utrera una compañía del regimiento de Soria, compuesta de 80 soldados, mandados por el capitán D. Abelardo Manco y los tenientes D. Enrique Moreno y D. Juan Castillo.

Obedece la marcha á noticias que se han recibido acusando gran excitación entre el elemento obrero.

De Utrera.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Una Comisión de huelguistas de Utrera ha visitado al gobernador civil para manifestarle que los patronos faltaron á las bases convenidas en lo referente al número de hombres que habrían de trabajar en cada máquina trilladora.

Pidieron que se reúna la Junta de Reformas Sociales, quejándose de la pasividad de ésta ante el conflicto.

La huelga en Utrera se generaliza, habiéndose suspendido el trabajo en varias fábricas y secundado el paro albañiles, carpinteros, herreros, obreros en orujo y criadas de servicio.

Los comerciantes y los industriales se muestran propicios al cierre de los establecimientos y á socorrer á los huelguistas.

Trabajan en las operaciones de la siega obreros portugueses, malagueños y granadinos.

Los huelguistas cuentan con la protección de los ferroviarios.

En el movimiento toman parte las mujeres, coaccionando á los esquiroleros. Fuerzas de la Guardia Civil vigilan en patrullas en las calles y en el campo.

Se extiende la huelga.

En Lebrija adquiere gravedad por momentos el movimiento huelguista.

Muchos pastores se marcharon de los cortijos, dejando abandonados los ganados.

En Las Cabezas de San Juan celebraron los huelguistas un mitin, acordando el *boycot* para los obreros del pueblo de Los Palacios, que se han negado á secundar el paro, y también para los cortijos cuyos dueños no han aceptado las bases.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros.

GUADALAJARA. (Jueves, noche.) Han terminado hoy los exámenes de fin de curso los alumnos de quinto año de la Academia de Ingenieros, y con este motivo son propuestos para el ascenso á primeros tenientes: D. Manuel Rodríguez González, D. Luis Sánchez Tembleg, D. José Rubí Rubí, D. Antonio Mas García, D. Eduardo Herrero Monllor, D. Alfonso Luemo Asensio, D. Ignacio Liso Iribarren, D. José Figuerola Alonso, D. Félix Martínez Sanz, D. Antonio Velázquez Gallegos, D. José Román Becerra, D. Cayetano Fuster Morrell, D. Pablo Pérez Seoane, don Juan Moreno Echevarría, D. Gregorio Acosta Nieto, D. Lorenzo Moreno Tauste, don Eduardo García Martínez, D. Manuel Gallego Velasco, D. Antonio Pozuelo Fernández, D. José de los Mozos Muñoz, D. José Auz Auz, D. Luis Felit Oliver, D. Carlos Mendoza Iradier, D. José Sánchez Ruiz, D. José López Denia, D. Luis Ripollés Calvo, don Dimas Martínez Ojeda, D. Carlos Marín de Bernardo, D. Pedro Prieto Rincón, D. Jaime Zardoya Morera, D. Rodrigo Torrent Aramendia, D. Dionisio Ponce de León y D. Julián Azofra Herrera.

Mañana por la tarde se celebrará el tradicional *lunch*, llamado de La Copa, con que la Academia obsequia á los nuevos oficiales.

Por la noche se celebrará un baile en honor de los mismos en el Casino Nueva Peña.

ANDALUZA

Los republicanos de Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) Se han reunido los representantes de las fracciones republicanas, con objeto de reconstituir el partido.

Acordaron protestar contra el proyecto de ley que autoriza al Municipio para la imposición de arbitrios.

Se adhirieron á los acuerdos de la Liga para el impuesto único.

Los toreros heridos.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Los médicos levantaron el apósito de la herida que padece Sánchez Mejías, quitando las pinzas que sujetaban la vena rota.

La hemostasis parece definitiva, continuando la supuración.

El diestro Sánchez Mejías es muy visitado.

—Se encuentra muy mejorado el novillero Abao, habiendo empezado á cicatrizar la herida que sufrió en la cogida.

Mañana abandonará el lecho.

Novillada desastrosa.

Desde Osuna ha sido trasladado á ésta el novillero Luis Corona, herido en una pierna en la novillada de ayer.

Fuó una corrida desastrosa. El otro espada fué detenido, y los cuatro novillos volvieron vivos al corral.

La Exposición de California.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Se ha reunido la Cámara Agrícola, con asistencia del conde de Urbina, vicepresidente del Comité hispanoamericano.

Se acordó pedir al Gobierno la concurren-

cia de España, con carácter oficial, á la Exposición de California, instalando un pabellón.

ARAGON

Contra un monopolio.

HUESCA. (Jueves, noche.) Reunidos varios gremios en los locales de la Cámara de Comercio, acordaron sumarse á la protesta del monopolio de la sal y adherirse al Comité de Madrid.

Han teleografiado á los Poderes públicos suplicando reñen el proyecto.

Caso de que sea necesario, irá á la corte una Comisión del gremio.

Jaca en fiestas.

Se están celebrando en Jaca las fiestas de su Patrona Santa Orosia, acudiendo muchos turistas franceses para presenciarlas.

A causa de la lluvia fué suspendida la novillada en la que tomaba parte el novillero aragonés Ballesteros.

Los riegos del Alto Aragón.

Varios pueblos de la zona regable solicitan del Gobierno que la Comisión dictaminadora formule su informe antes de la clausura de las Cortes.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

CASTILLA LA VIEJA

Las fiestas de San Juan.

SORIA. (Jueves, tarde.) Han comenzado las tradicionales fiestas de San Juan con multitud animación.

Esta tarde se ha verificado la conchica con el nombre de saca, que consiste en la traída desde el próximo monte de Valanzadero de los toros que habrán de lidiarse mañana.

Precediendo á los toros penetran en bullicioso tropel los coches y caballistas.

Por la noche habrá bailes públicos.

Mañana se lidiarán 12 toros, seis por la mañana y seis por la tarde.

CATALUNA

El Orfeón Catalán.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Mañana por la tarde es esperado el Orfeón Catalán de regreso de Londres y París.

Se trata de hacerle un entusiástico recibimiento por los triunfos alcanzados en aquellas capitales.

Irán á esperarles los Orfeones y otras entidades.

Exposición de juguetes.

Se está celebrando en el local del Fomento del Trabajo nacional la inauguración de la exposición de juguetes, que es muy notable. Asisten las autoridades y distinguida concurrencia.

Funerales.

Mañana se efectuarán en Arenys de Mar solemnes funerales por el alma del obispo de Gerona, doctor Pol.

El sábado próximo se celebrarán en Barcelona, en la catedral.

Mitín maurista.

Está nombrada la Comisión organizadora del mitin monstruo que el domingo se celebrará en el teatro Tivoli.

Este mitin ha sido proyectado por el Circulo de la Juventud conservadora y el grupo maurista «Nueva Acción».

Entre los oradores que están anunciados figuran el Sr. Goicoechea, presidente de la Juventud maurista de Madrid, el Sr. Ballester, catedrático de la Universidad Central; el diputado á Cortes Sr. Delgado Barreto y otros de esta ciudad.

Huelga.

El alcalde de Igualada ha comunicado oficialmente al gobernador que los obreros textiles de aquella población, adelantándose al *lock-out* acordado por los fabricantes, empezarán la huelga en todas las fábricas el lunes próximo.

El motivo de la huelga es no haber querido despedir los fabricantes á unos obreros no asociados.

Nueva Casa del Pueblo.

A primeros del mes próximo se inaugurará en Reus una Casa del Pueblo.

A la inauguración asistirá el Sr. Lerroux.

Fiesta aplazada.

Se han aplazado para fines del mes próximo las solemnidades que preparaban los regionalistas con el nombre de diada regionalista para celebrarlas en Olot.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para las enfermedades del intestino.

VALENCIA

Auto de prisión.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) El Juzgado del distrito del Mar, que es el que entiende en la causa instruida con motivo de la agresión á los jóvenes conservadores, en la calle de la Paz, ha dictado auto de prisión y procesamiento contra los dos republicanos que están detenidos.

Falta de agua.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) La escasez de agua está originando grandísimas molestias al vecindario, especialmente al de los barrios extremos, en los que se carece de pozos.

El alcalde accidental ha abierto un servicio de reparto de aguas.

Con motivo de la escasez de agua, el servicio de aguadores ha aumentado de un modo considerable en los pueblos próximos, haciendo un buen negocio.

Huelga general en Elche.

VALENCIA. (Jueves, noche.) Probable-

mente será acordada la huelga general en Elche.

Las Sociedades obreras tomaron este acuerdo como expresión de solidaridad con los obreros huelguistas de la fábrica de Ferrándiz y Compañía.

Parece confirmarse que se promovió un incidente entre huelguistas y esquiroleros, cruzándose algunos disparos.

Refieren que multitud de hombres, mujeres y niños persiguieron á un esquirol apodado *Carganeda*.

Este se encerró en una casa, y sobre la puerta y ventana del edificio cayó una furiosa lluvia de piedras, arrojada por los perseguidores.

Carganeda se defendió á tiros, y milagrosamente no ocurrieron desgracias.

El suceso ha producido gran desasosiego en la ciudad.

Elche desea la inmediata solución satisfactoria del conflicto, esperando con ansiedad conocer los acuerdos que en la reunión de esta noche adoptarán las Sociedades obreras.

VASCONGADAS

Banquete en Eibar.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) En Eibar continúa la animación.

En el banquete ofrecido á los concejales donostiarros se pronunciaron elocuentes discursos de afectuosos tonos.

Esperando á la Princesa de Rumania.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) La Reina saldrá mañana á la estación para recibir á la Princesa de Rumania, que pasará aquí dos días.

AVISOS UTILES

La Unión Resinera Española

SOCIEDAD ANONIMA

En el sorteo verificado en Bilbao el día 12 de junio de 1914, ante el notario de esta villa D. Agustín Malfaz Illera, para la amortización de 508 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad que corresponde amortizar en el año actual, han resultado agraciadas las siguientes:

18, 119, 220, 296, 303, 321, 389, 422, 490, 496, 523, 591, 598, 624, 688, 725, 789, 826, 890, 927, 1019, 1120, 1221, 1297, 1322, 1390, 1423, 1491, 1497, 1501, 1524, 1592, 1625, 1689, 1726, 1790, 1799, 1809, 1827, 1891, 1928, 1996, 2020, 2121, 2222, 2297, 2302, 2323, 2391, 2400, 2424, 2492, 2525, 2593, 2626, 2690, 2727, 2791, 2828, 2892, 2901, 2929, 2993, 3021, 3122, 3204, 3223, 3324, 3392, 3404, 3425, 3493, 3526, 3594, 3693, 3696, 3627, 3691, 3728, 3792, 3806, 3829, 3893, 3930, 4022, 4123, 4204, 4224, 4325, 4393, 4404, 4426, 4494, 4527, 4595, 4607, 4628, 4692, 4729, 4793, 4830, 4894, 4931, 4999, 5023, 5124, 5204, 5225, 5299, 5326, 5394, 5404, 5427, 5495, 5506, 5528, 5596, 5629, 5693, 5706, 5799, 5794, 5831, 5895, 5932, 5996, 6024, 6125, 6205, 6226, 6327, 6395, 6405, 6428, 6496, 6529, 6597, 6607, 6630, 6694, 6731, 6795, 6832, 6896, 6933, 7025, 7126, 7205, 7227, 7300, 7328, 7399, 7405, 7429, 7497, 7539, 7598, 7603, 7606, 7613, 7631, 7697, 7732, 7796, 7833, 7897, 7908, 7934, 8002, 8026, 8127, 8202, 8228, 8329, 8397, 8402, 8430, 8498, 8531, 8599, 8604, 8632, 8696, 8733, 8797, 8834, 8898, 8913, 8935, 8999, 9027, 9128, 9204, 9210, 9229, 9330, 9398, 9404, 9431, 9499, 9532, 9600, 9605, 9633, 9697, 9734, 9798, 9835, 9899, 9936, 10028, 10129, 10208, 10230, 10331, 10399, 10405, 10432, 10500, 10533, 10601, 10606, 10612, 10634, 10698, 10735, 10799, 10836, 10900, 10916, 10937, 11005

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
26 de junio de 1864.

No puede ponerse en duda que hoy existe perfecta identidad de miras entre los generales Espartero y marqués de los Castillejos; pero también es indudable, indudabilísimo, que el marqués de los Castillejos reconoce y no oculta, y así lo ha declarado en Madrid y Logroño, que mientras el duque de la Victoria exista, nadie sino él puede ser el jefe del partido progresista. Dos días hace que se aguarda que la Tertulia progresista se reúna para que el marqués de los Castillejos dé cuenta en su seno del resultado de la visita al duque de la Victoria. Nosotros, sin embargo, no creemos que se realice esta esperanza, atendida la extremada reserva que el general Prim guarda sobre el resultado de dicha visita.

Servicio de transportes

para
CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.
Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.
Teléfono 4.580.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 27 de junio de 1914.

Sale el Sol á las 4,46.
Se pone á las 19,49.
Sale la Luna á las 8,33.
Se pone á las 22,40.

SANTORAL.— Santos Crescente, Zoilo y Anecto, mártires; Santos Sanson y Juan, presbíteros; San Ladislao, rey y confesor, y Santa Sisetrudis, virgen.
SAN CRESCENTE, obispo y mártir.
Era español. Educado en las máximas del Evangelio, creció en santidad al propio tiempo que se desarrollaba su juventud. Recibió las sagradas órdenes del sacerdocio, y San Pablo le consagró obispo de Galicia.
Después pasó á Viena y gobernó por algún tiempo su Iglesia. Regresó á Galicia, y siguió ejercitando todas las virtudes.
Castigado por los idólatras, sufrió martirio en la ciudad de Galicia el año 100 de Jesucristo.

¿QUIERE USTED

tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas á la salud y elaborado á la vista del público?
No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería y chocolatería

La India, Montera, 12, telf. 4.168.

500 pesetas

al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador á disposición de los clientes.
Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible á todas horas, carretera Dehesa de la Villa.
Legítimo chantilly, natas y flanes.
Selectos helados, cremas americanas.
Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.
Degustación de Yoghurty Kefir.

Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168
CASA DE MODA

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

ESTADO.— Real decreto ascendiendo á juez auditor de número del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura á D. Luis Calpena y Avila, que es primer juez supernumerario del mismo Tribunal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando, en virtud de permuta, registradores de la propiedad de Astudillo é Infesto de Berbio á D. Dalmiro Bálagoa Suárez y D. Nicolás Alvarez Cienfuegos, respectivamente.

HACIENDA.—Real orden ampliando hasta el 31 de julio próximo el plazo concedido para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales en todos los pueblos no comprendidos en la ley de 3 de agosto de 1907.

GOBERNACION.—Real orden declarando rescindido el contrato, con pérdida de la fianza constituida, celebrado con D. Julio Ríos para conducir el correo entre la oficina del ramo de Bilbao y sus estaciones, sus cursales, buzones, etc., declarándole incapacitado para celebrar nuevos contratos con la Administración en el servicio de Correos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos.

Gobernación.—Dirección general de Seguridad.—Anunciando concurso para el arriendo de un local destinado á Comisaría de Vigilancia y Prevención de Seguridad en el distrito de la Universidad, de esta corte.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando á concurso la provisión de la cátedra de Historia de las instituciones políticas y civiles de América, vacante en el doctorado de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras (Sección de Historia).

Dirección general de Primera Enseñanza.—Orden anulando ascensos de maestras y as-

ciendo á otras en sustitución de aquéllas.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Rectificaciones al reglamento de peones camineros inserto en la Gaceta de 24 del actual.

Caminos vecinales.—Declarando de utilidad pública los caminos vecinales que se mencionan.

Contadores provinciales y municipales

La Comisión ejecutiva del Cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales, compuesta de los Sres. Almansa, Diago, Lejarraga y Blanco, han presentado al excelentísimo señor ministro de Hacienda una razonada instancia. En ella se solicita que el impuesto sobre utilidades, que vienen soportando los empleados provinciales y municipales, que tiene establecido en el núm. 6, tarifa primera, del art. 3.º de la ley de 27 de marzo de 1900, en la que fija el descuento del 6, el 12 y 16 por 100 de sus sueldos, sean equiparados éstos á los que establece el núm. 2.º de la misma tarifa, puesto que se encuentran en idénticas condiciones que los empleados particulares, no disfrutando la inmovilidad que la mayoría de los servidores del Estado tienen, estando á merced de las Corporaciones, como los que prestan sus servicios en Bancos ú otros establecimientos, sin más garantía que su buen comportamiento y el respeto de sus superiores.

La Comisión ejecutiva del Cuerpo de contadores hace un llamamiento en general á todos aquellos empleados que integran las Diputaciones y Ayuntamientos, le presten su incondicional apoyo, á fin de que al discutirse y votarse el presupuesto que ha de regir en el año próximo se atienda nuestra justa demanda, rebajando el descuento al 5 por 100, equiparándolo al de los expresados servidores particulares.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

CAMARA INDUSTRIAL

Ayer celebró sesión mensual ordinaria la Cámara Oficial de Industria, bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo.

En el despacho de oficio se dió cuenta, entre otros asuntos, de la instancia de la Cámara de Comercio de Málaga, pidiendo aclaraciones al real decreto relativo á los vendedores de los Sindicatos agrícolas en la producción, fabricación y venta de los vinos; de otra del presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, felicitando á este organismo y á su delegado en el Congreso de Cámaras de Comercio recientemente celebrado en París, Sr. Estelat, por la acertada actuación de éste en las deliberaciones de dicho Congreso.

En la orden del día se dió cuenta de las gestiones realizadas por la Mesa con referencia á las tarifas ferroviarias de transportes, acordándose continuarlas con la actividad y celo que hasta ahora se han llevado.

Dióse lectura á los proyectos de ley reformando la de Accidentes del trabajo y sobre el contrato del trabajo, recientemente presentados á las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, acordándose que la Comisión de Reformas Sociales haga un estudio de ambos proyectos é informe antes de la reapertura de las Cámaras, pasadas las próximas vacaciones parlamentarias. Igual acuerdo se tomó respecto al proyecto de ley reformando la del Timbre, que será analizado por la Comisión de Hacienda.

Cuanto al que regula la jornada del trabajo en la dependencia mercantil, quedaron designados los Sres. Ramírez de Pablos y Madrueño para que informen ante la Comisión parlamentaria.

Se ocupó la Cámara de las dificultades que existen para la obtención de patentes marcas de fábrica, tomándose el acuerdo de que se estudie por la Comisión de Fomento el medio de que se den facilidades á los modestos inventores.

Se consignó en acta un expreso voto de gracias á los señores Sres. Rosell, Sedó y Matesanz por su elocuente intervención en la discusión del Convenio con Italia.

También se enteró el pleno de las gestiones hechas por la Mesa en apoyo de las gestiones que han realizado en Madrid los representantes de los fabricantes de envases de madera de Cataluña, Valencia, Galicia y Castilla, que se reunieron en el domicilio social de la Cámara.

Por el secretario general se dió conocimiento de la junta magna recientemente celebrada, y á la que fué invitado este organismo, para reanudar los trabajos en favor de

la Exposición Universal de Madrid, ya iniciados con anterioridad por esta Cámara y la de Comercio.

Igualmente se dió cuenta de la visita hecha por la Mesa á los señores ministro de Fomento y director general de Comercio para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión anterior.

Por último, se leyeron las numerosas contestaciones recibidas á la consulta hecha á las demás Cámaras sobre el problema de nuestra actuación en Marruecos, y después de dar cuenta del estado de la recaudación y cuentas de Tesorería, se levantó la sesión.

BOLSA DE DIAMANTES

DEMETRIO GARCIA DEL RIO
Compra de toda clase de joyas y piedras preciosas. Visiten esta Casa después de conocer los precios de las demás. No confundirse con alguna tienda; es el piso entresuelo.
ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

RIOTINTO

Teniamos razón.

Brindamos al Sr. Barribero, defensor obstinado é intransigente de los Sindicatos riotintinos, la siguiente proposición, presentada al Congreso de la Unión General de Trabajadores por 43 delegados de todos los puntos de España:

Dice así:
«Después de discutida amplia y detalladamente la gestión del Comité nacional, en relación con la del Sindicato Minero de Riotinto y la de éste en relación con aquel, considérase el Congreso con elementos de juicio más que suficientes para tomar las siguientes resoluciones:

Aprobar, en todas sus partes, la conducta seguida por el Comité nacional.

Reprobar y rechazar como perjudicial para las aspiraciones generales del proletariado, y especialmente para las del Sindicato de Riotinto, la conducta seguida por este Sindicato, de la que el Congreso hace responsable á quienes dirigen dicho Sindicato.

Considerar dignas de severa censura, no obstante haber sido retiradas, las palabras de menosprecio, injurias y ofensivas para el Comité nacional, consignadas en documentos y cartas suscritos por quienes dirigen el Sindicato de Riotinto.

Condenar el sabotaje como normal elemento de lucha proletaria, y considerarlo de acción á ejecutar en casos excepcionales que impongan circunstancias que el proletariado debe hacer cuanto pueda por evitar.

Hacer un llamamiento á la reflexión de los trabajadores que componen el Sindicato de Riotinto para que pongan atención y vean el camino equivocado y lleno de graves peligros por que les conducen sus directores, é impongan una rectificación, á la par conveniente á sus intereses y aspiraciones y á la de toda la clase trabajadora, que como ellos luchan por su mejoramiento y emancipación.

Madrid, 25 de junio de 1914.»

«Es que esos cuarenta y tres delegados obreros, socialistas furibundos todos ellos, están vendidos al oro de la Compañía?»

Tres días se han pasado los congresistas discutiendo el problema de Riotinto.

Y esa proposición es el corolario de debates tan luminosos.

Teniamos, pues, razón, Sr. Barribero.

Y ¿qué dirán Egocheaga, Mula y demás ciudadanos de su especie?»

¿Se declararán anarquistas?»

¿Se irán con la música á otra parte?»

Recibimos el siguiente despacho, copia de otro dirigido desde Riotinto al Presidente del Consejo.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

Debido á la acertada intervención del señor Palacio, representante del Gobierno, y á las buenas disposiciones de la Empresa hacia sus obreros, se han normalizado hoy los trabajos. Así que todas las noticias alarmantes que dan y siguen dando los vividores sindicalistas que por desgracia aún quedan aquí, son completamente falsas, como puede comprarse por el mismo Sr. Palacio. Ninguno de los que tenían trabajo antes de la declaración del *sabotaje* general, está sin él.

Esperamos, una vez que el conflicto se ha conjurado, debido á la buena voluntad del señor mencionado y á la Empresa, seamos amparados en nuestro derecho al trabajo por las personalidades que puedan prestar su concurso al Gobierno para que esta normalidad que empieza hoy sea lo más duradera posible, aunque para ello tenga que tomar medidas, si son necesarias, que limpien esta región de vagos sindicalistas.

Minas de Riotinto, 23 de junio de 1914.—

F. González, V. Colano, D. Pérez, M. Barrón, E. Moreno, J. Alvera, J. García, M. Moreno, F. Vélez, M. Pires, J. Carrasco, F. Rabadán y José Delgado.»

Creemos que el Sr. Dato se habrá enterado al fin de lo que allí pasa y de la actuación de Egocheaga y consortes.

Por si aún no sabe dónde están los elementos de perturbación, le rogamos lea los extractos de los debates del Congreso de la Unión General de Trabajadores, que viene publicando *El Socialista*.

«Palace Hotel,, Barcelona

Es sin duda alguna este hotel uno de los más modernos de España, y relativamente sus precios son módicos comparados con los de su clase en el Extranjero.

Habitación sola con salón de baño, desde 7 pesetas, y hospedaje completo, habitación y salón y salón de baño, compuesto de lavabo, bidet y w. c., desde 12 pesetas por día y por persona.

AGRICULTURA • INDUSTRIA • COMERCIO • NAVEGACION

LOS DERECHOS ARANCELARIOS DEL MAIZ

El señor ministro de Hacienda se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley rebajando de un modo estable los derechos arancelarios del maíz; para ello está ya autorizado por el Consejo de ministros que se celebró el día 21 del corriente.

Desde las columnas de *El Norte de Castilla*, D. Mariano Matesanz, verdadero paladín defensor de los intereses agrícolas, hace un llamamiento á los labradores castellanos, exponiéndoles la gravedad del peligro que se avecina. Por su parte, la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla y el Círculo Mercantil de Valladolid han telegrafiado protestando del proyecto del Gobierno.

La rebaja de los derechos arancelarios del región muy pequeña de Galicia, produciría una región muy pequeña de Galicia, produciría una depreciación de los otros granos que constituyen la riqueza del campo español, riqueza que este año en algunas comarcas sufre los perjuicios de una escasa cosecha.

Los aranceles en España son un constante castigo para el agricultor, á quien se exprime en todas formas, con el único objeto de mantener una industria enteca y falsa, que sólo puede vivir al amparo de una protección exclusivista.

Como muy bien dice el Sr. Matesanz, ¿por qué no hay rebajas temporales para los derechos del carbón, de los hierros, del material ferroviario, de los tejidos y de tantas otras cosas que deben considerarse como artículos tan necesarios para vivir como los cereales? Si preciso es comer, no lo es menos vestirse y tener comunicaciones que faciliten el comercio y alimentar económicamente máquinas que transforman productos ó activan la producción industrial y aun la misma agrícola.

Lo que ocurre es que quien pretendiera rebajar los aranceles en esas partidas, que son el techado que protege á ciertos industriales, que de otro modo tendrían que quedarse á la intemperie, duraría muy poco en el ministerio y tendría que afrontar serios conflictos. En cambio, los agricultores apenas si se enteran de estas cosas, y las sufren, arruinándose pacientemente.

En el caso actual, creemos que el señor ministro de Hacienda, al estudiar con detenimiento el asunto, tendrá muy presentes los enormes perjuicios que la rebaja arancelaria de los maíces supone para tantos hombres como viven del cultivo de la tierra. Bien entendido que los males no sólo los sufrirían ambas Castillas, sino que Andalucía, Extremadura y, en fin, casi toda España hallarían en la baja de precios de los granos, que vendría como consecuencia de abrir las puertas al maíz, una pérdida de mucha consideración.

JOSE ARAGON

EMPLEO DE LAS SALES POTASICAS

Todas las sales potásicas son muy solubles en el agua; pero al ponerse en contacto con el suelo, bajo la influencia del carbonato de cal, se descomponen, formándose entonces el carbonato de potasa, que es absorbido por el humus y la arcilla que lo fijan al suelo.

Hay, por lo tanto, que tener presente, al aplicar los abonos potásicos, que en las tierras pobres en materia orgánica y en arcilla pueden sufrir pérdidas, que se evitarían empujando debidamente tales suelos; en los suelos faltos de cal no se produce la formación de carbonato potásico y las sales potásicas quedan sin descomponer, produciendo menos efectos en la vegetación de aquéllos que de ellas deben exigirse. En este último caso un encañado surtiría prodigiosos efectos.

En cuanto á las cantidades que deben emplearse, depende de las exigencias de los distintos cultivos.

LA ALIAGA COMO PIENSO

La aliaga, aulaga ó tojo, que espontáneamente nace en toda España, puede llamarse con razón *la alfalfa de los terrenos pobres*, pues siendo su valor alimenticio semejante al de la alfalfa, su precio puede resultar cinco veces más reducido. Además tiene la ventaja la aliaga de que en el invierno es el único forraje fresco de que se puede disponer.

La aliaga crece espontáneamente, pero también puede cultivarse, dándosele uno ó dos cortes al año en cualquier época, menos cuando está en flor, y obteniéndose un rendimiento de 30 á 40.000 kilogramos por hectárea.

La dificultad que siempre ha presentado el aprovechamiento de este forraje ha sido su preparación; pues los ensayos que se habían hecho con diversos aparatos machacadores, trituradores y aplastadores no lograban hacer desaparecer por completo las espigas que posee la planta.

Existe hoy un procedimiento completamente nuevo, consistente en utilizar la fuerza centrífuga para romper las puntas de las espigas, deshaciendo en fibras la aliaga y dando una materia herbosa, fresca pero no húmeda, que guarda su agua de vegetación y que se conserva fácilmente como el forraje; se logra así un pienso que el ganado toma con mucho gusto.

La máquina que sirve para este objeto es el «Triturador desfibrador centrífugo», que además puede utilizarse para deshacer cañas de maíz, sarmientos de viña, paja, retamas, juncos, etc.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA
Paseo de la Alhambra, 1.—Madrid.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE SAN FRANCISCO

La Exposición Universal que se celebrará el año próximo en San Francisco, con el objeto de celebrar la apertura del Canal de Panamá, tiene una gran importancia para los

productores y comerciantes de España, que pueden encontrar un gran mercado para muchos de sus productos en los países americanos del Pacífico.

Los californianos, que son los que más activamente toman parte en la organización de la Exposición, han mostrado particular empeño en que España figure en ella ocupando un lugar preeminente. Se esfuerzan en demostrar el origen español de la colonización de California, y en la portada del folleto oficial de propaganda (que es una preciosidad artística) han puesto como único ornamento el retrato de Vasco Núñez de Balboa y el escudo de armas de España. Por otra parte, á España y á los expositores españoles conceden numerosas ventajas y facilidades.

En los distintos pabellones, correspondientes á las diversas secciones, se ha reservado provisionalmente para España locales especiales, cuya extensión suma en conjunto más de quince mil pies cuadrados. Además, cédese á España gratuitamente un terreno para construir un edificio, donde, concluida la Exposición, podrá instalarse un Museo comercial español permanente; cosa importantísima, pues la ciudad de San Francisco será en lo sucesivo el primer centro comercial del Pacífico, por su posición geográfica, su magnífico puerto y espléndida bahía, y la importancia de la ciudad como aglomeración urbana.

El Comité de la Exposición paga muchos de los gastos de instalación, los gastos de permanencia de los miembros del Jurado que elijan los españoles, y ha adoptado disposiciones especiales para estimular y fomentar la venta de productos españoles de todo linaje.

En vista de todo esto, se puede asegurar que la ausencia de España de la Exposición de San Francisco, además de ser directa é inmediatamente perjudicial á los intereses españoles, sería también como un desaire á las esperanzas y atenciones de los californianos y un golpe tremendo para la influencia moral y política de España en América.

Por consiguiente, los productores, industriales y comerciantes españoles, las Cámaras de Comercio y de Industrias deben procurar la asistencia de España á la Exposición Universal de San Francisco de California.

Planos y prospectos, á disposición de los expositores en el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS IMPORTADOS A INGLATERRA

De España se han enviado en 1912 materias alimenticias por valor de 5.180.000 libras esterlinas (140 millones de pesetas).

En este total figuraban las naranjas, por valor de 1.993.000 libras esterlinas; los limones y limas, por 64.000; las uvas, por 474.000; las almendras, nueces y avellanas, por 591.000, y otros frutos al natural, por 123.000. Además, el importe de frutos en conserva ascendió á 95.000 libras esterlinas.

Los productores de naranjas en España consideran el mercado inglés como el principal para la colocación de su cosecha.

Las cebollas españolas constituyen otro de los principales artículos de exportación á la Gran Bretaña. En el año referido se enviaron á Inglaterra cebollas por 19 millones de pesetas.

Además de los productos citados, se exportaron á Inglaterra patatas por valor de 31.000 libras esterlinas; tomates, por 66.000; pasas, por 454.000, y vinos, por 425.000.

LA PROTECCION DEL ARBOL

La ciudad de La Grave (Altos Alpes) ha levantado un monumento al ingeniero Alejandro Surel, verdadero apóstol de la repoblación forestal, autor de un aforismo cuya exactitud es constantemente comprobada: «La existencia del arbolado sobre el suelo impide la formación de los torrentes.»

Surel, que laboró toda su vida por difundir el amor al árbol, logró que se votaran en Francia las leyes protectoras de 1860 y 1864, y fué el iniciador del gran movimiento que, desde mediados del siglo pasado, se despertó en el mundo entero por la repoblación forestal.

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las dos á las cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de junio de 1914.

Montepío Militar, de la A á la C. Montepío Civil, de la H á la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 2.

Montepío Militar, de la D á la G. Montepío Civil, de la N á la Z. Plana Mayor de jefes. Capitanes.

Día 3.

Montepío Militar, de la H á la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 4.

Montepío Militar, de la N á la R. Montepío Civil, de la A á la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes y excedentes. Remuneratorias. Secuestros.

Día 5.

Cruces (de diez á doce de la mañana). Montepío Militar, de la S á la Z. Montepío Civil, de la D á la G. Soldados.

Día 7 y 8.

Alfas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.

Día 9.

Retenciones.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el general Azcárraga. Regular concurrencia de senadores. En el banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El ministro de HACIENDA, después de rogar á la Cámara le dispense no haya asistido con asiduidad, en consideración á la necesidad que ha tenido de asistir al Congreso, contesta al ruego de los señores duque de San Pedro de Galatino, conde de Peñalver y barón del Castillo de Chirel, ofreciendo interesarle para que, como pedían dichos señores, sea rebajado el impuesto arancelario sobre la gasolina.

Al Sr. López Mora le contesta que desde luego puede afirmar no está autorizada, ni tiene carácter oficial, esa Lotería que ha dicho se anuncia en Barcelona, pues asegura que no se conceden con carácter permanente. Aun cuando no estaba presente al expresarse el ruego, lo ha leído con atención y ha tomado las disposiciones oportunas en relación con la denuncia que de la pregunta se deducía.

El marqués de ALBAIDA reitera al Gobierno la necesidad de que procure contrarrestar la emigración.

El Sr. CALABUIG pide que no se reforme ningún Código sin que previamente informe la Comisión codificadora, lamentándose de que esta Comisión no haga labor parlamentaria.

El Sr. MATESANZ, aludido por los senadores, por pertenecer á la Junta de Aranceles, cuando pidieron la rebaja de la gasolina, y en atención á que ninguno de los tres compañeros están presentes, se levanta en primer término para dar las gracias al ministro de Hacienda por su ofrecimiento de atender el ruego.

Ruega al ministro que en la Junta de Aranceles se constituyan con agricultores las Secciones que á la agricultura interesen, como ocurre con las otras Secciones.

Además, no es tan interesante atender al número como á la representación, y por eso espera que el ministro de Hacienda, al reformar la Junta de Aranceles, consulte con las entidades y organismos de carácter agrícola.

El ministro de HACIENDA, aun cuando no ha tenido tiempo para estudiar asunto que tanta importancia concede como cuando se relaciona con la Junta de Aranceles, desde luego está de acuerdo con el espíritu de lo iniciado por el Sr. Matesanz.

El Sr. ALBA pide que no se olviden los ofrecimientos de auxilio á los agricultores castellanos, muy castigados con las últimas heladas, lo que agrava la situación creada á la riqueza vitícola, agostada por la filoxera y en parte replantada con vid americana, de lento desarrollo.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA confirma cuanto ha manifestado el Sr. Alba, y añade que no se opondría á la concesión del crédito de diez millones de pesetas para la Exposición de Barcelona; pero si dirá que un crédito igual considerará necesario para atender el auxilio de los agricultores.

Ese crédito debería invertirse, parte por el ministro de Fomento en Obras públicas, y parte por el de Hacienda, condonando contribuciones, cuyo procedimiento justifica con antecedentes de una ley votada por iniciativa de un Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. SALVADOR no tiene más que decir que Logroño también es Castilla, y también ha sufrido perjuicios por las heladas.

Entra en la Cámara el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de esas peticiones; pero cree que se extiende mucho, y es preciso tener en cuenta que cargan los auxilios sobre las demás provincias, y si todas ó la mayoría hiciesen iguales peticiones, habría de hacerse un alto en la marcha de la Administración pública, y esto no es posible.

Lo más acertado, y en ese camino ya se han realizado trabajos, es el activar las obras públicas, pues de este modo no son perdidos los recursos.

Para esto ya está tomado el acuerdo de que con preferencia se promuevan las obras públicas de las provincias y zonas damnificadas.

Asegura que no tendría inconveniente en pedir para este objeto un crédito extraordinario, dando á estas obras carácter extraordinario; pero aun cuando no hubiera tiempo para solicitarlo, se podrá atender con los créditos ordinarios de Fomento, á reserva de pedir á fin de año el extraordinario.

Rectifican los Sres. ARIAS DE MIRANDA y ALBA.

ORDEN DEL DIA

Aprobado el dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Torres Taboada; éste jura el cargo seguidamente.

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley declarando oficiales la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y la Exposición general Española, que han de celebrarse en Barcelona el año 1917.

El Sr. PRAST se muestra satisfecho de que se celebren estos certámenes, y en Barcelona especialmente; pero protesta de la postergación que supone para Madrid, que pidió hace tres años auxilios para celebrar una Exposición Universal, cuando mucho después la inició Barcelona y con rapidez se le concede el auxilio solicitado.

El Sr. RUIZ JIMENEZ: No está Madrid en condiciones.

El Sr. PRAST: A eso voy. Lo que ocurre es que todas las poblaciones, y una es Barcelona, con el pretexto de las Exposiciones, dedican recursos del Estado á mejorar las

condiciones de la población, y lo mismo hubiera ocurrido con la villa de Madrid.

Recuerda que ya se dijo había en España cuatro clases de ciudadanos: los vascoaguados, de primera; de segunda, los catalanes; de tercera, los de las demás provincias, y de cuarta, los de Madrid.

Y esto parece comprobarse teniendo en cuenta los obstáculos que los Gobiernos ponen á las mejoras de Madrid, como el de reforma del pavimento y canalización del Manzanares.

Termina diciendo que no admite clases entre los ciudadanos, y como representante de Madrid no está dispuesto á consentirlo, sin que eso signifique que no esté dispuesto á poner de su parte cuanto pueda para la mayor brillantez de la Exposición de Barcelona.

El Sr. SANCHEZ TOCA, como presidente de la Comisión, contesta sólo por cortesía, ya que ha declarado el Sr. Prast que no es opuesto á la aprobación del dictamen, y en lo referente á la postergación de Madrid, habiendo sido aludido el Sr. Ruiz Jiménez, ya expondrá lo que estime oportuno.

El ministro de HACIENDA considera que estos certámenes, aun cuando más directamente beneficiar á la localidad en que se celebran, también fomentan la riqueza nacional.

No considera incompatible el que Barcelona celebre ahora la Exposición, para que Madrid se prepare y en tiempo un poco más remoto celebre una Exposición.

Hace constar que este Gobierno, con su proceder, y no con ofrecimientos, tiene motivo para que se reconozca la consideración que guarda á la población de Madrid.

El Sr. RUIZ JIMENEZ justifica con el minucioso relato de cuantas gestiones se verificaron para organizar la Exposición en Madrid en la época que fué alcalde, la resistencia puesta por el Gobierno liberal, tanto por no querer dar pretexto para un negocio, como por la situación de la Hacienda municipal, que acababa de sufrir en aquel momento la transformación de los impuestos.

El Sr. PRAST rectifica algunas de las afirmaciones del Sr. Ruiz Jiménez, asegurando que si una Empresa particular se encargaba sin auxilio del Estado ni del Ayuntamiento, claro es que no pondría dinero sin esperar un negocio.

Por lo demás, añade que en todas las Exposiciones se ha perdido, á excepción de la de Zaragoza, porque en ésta había un D. Basilio Paraiso que atendió á los gastos con su bolsillo particular, y no se puede saber lo que se perdió porque no se ha podido averiguar cuánto salió del bolsillo del Sr. Paraiso, benemérito dos veces de Aragón y de la Patria.

El Sr. SANCHEZ TOCA no tiene nada que añadir á lo referente á la proyectada Exposición en Madrid; pero afirma que mientras Madrid no se adecue, no está en condiciones de invitar á los extraños á que vengan á pasar una temporada.

Analiza los dos aspectos de la Exposición de Barcelona, asegurando que ha sido un acierto del Gobierno atender al auxilio de esa obra, por el desarrollo de las industrias eléctricas en Barcelona.

(Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.)

Canta las bellezas de Barcelona y el esfuerzo de los catalanes.

Dice que en Madrid es muy difícil, á pesar de una excelente administración, que atienda con un presupuesto mezquino á sus necesidades.

Termina diciendo: Conste que todo el Senado, con unanimidad, aprueba con entusiasmo este proyecto de ley, que responde á una aspiración de Barcelona.

El Sr. PRAST, al rectificar, lamenta el giro dado á la discusión por el Sr. Sánchez Toca, diciendo que antes que Barcelona estaban los catalanes, pues antes que Madrid existieron los castellanos, que á nadie ceden en hidalguía, y protesta de que aquí se traiga ahora por el Sr. Sánchez Toca el recuerdo de las teorías del doctor Robert, del cráneo catalán, pues no admite superioridades, sino que para él todos son superiores, los catalanes, y los castellanos, y todos los españoles.

Vuelve á decir que precisamente las Exposiciones han sido el medio de mejorar la población.

El Sr. SANCHEZ TOCA también rectifica, declarando no ha pretendido dar ese significado que el Sr. Prast ha dado á sus frases.

Rechaza el procedimiento de las loterías para hacer Exposiciones.

Se aprueban sin más discusión los artículos del proyecto, y queda aprobado el dictamen, y sobre la mesa, para votación definitiva.

Continúa el debate sobre el voto particular y dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

El Sr. LASTRES combate el voto particular del Sr. Amblard, encontrando justificado lo defendido por convicciones.

Añade que este proyecto es el mismo presentado en 1911, y acordado por el Gobierno presidido por el Sr. Canalejas, y además cuenta con la expresa conformidad de la Cámara de Comercio de Madrid.

Cita el caso de que como en España no se limita la emisión de obligaciones, se da el caso de que una Sociedad pueda emitirlos por un capital diez veces mayor que el social.

Además, algunas Compañías de ferrocarriles, constituidas en esta forma, suspenden los pagos á los obligacionistas, mientras los fundadores, directores y consejeros de las Empresas se benefician con el mayor cinismo.

La única manera de que esto termine es la aprobación del proyecto de ley presentado. Además será el medio de levantar el crédito de las obligaciones de ferrocarriles españoles,

de verdadera garantía, tan desprestigiadas injustamente, que no se admiten á la cotización en las Bolsas extranjeras.

Termina diciendo que la Comisión ha traído una ponencia; que el Senado la apruebe como está ó la mejore; pero que si pide que no se aplaque indefinidamente la resolución, como otras veces, porque constituye una vergüenza.

El Sr. AMBLARD comienza á rectificar; pero se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra.

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Declarando comprendido en el plan de ferrocarriles complementario de la red general española el ferrocarril de vía normal de Avila á Peñaranda.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

Modificando la base sexta de la ley de 14 de junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Estableciendo la libertad condicional.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión á las cuatro de la tarde.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

En los escaños, regular concurrencia.

En las tribunas, algunos curiosos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley.

En el banco azul se sienta el marqués de Lema.

Ruegos y preguntas.

El Sr. COBIAN se ocupa de las propiedades en las zonas española y francesa de Marruecos, solicitando que intervenga la acción diplomática, á fin de que á los españoles se les dé en la zona francesa idéntico trato que se da á los franceses en nuestra zona.

El ministro de ESTADO contesta que el Gobierno dedica al asunto preferente atención, velando por el cumplimiento del Tratado, y procurando solucionar amistosamente todas las diferencias que puedan surgir, sin desamparar en ningún caso á los españoles.

El Sr. NICOLAU se ocupa de actos y disposiciones del gobernador, que el orador censura.

El ministro de la GOBERNACION promete informarle.

El Sr. TORRES BELENA formula un ruego al ministro de la Guerra.

El Sr. PACHECO pregunta al ministro de la Gobernación si está vigente una disposición ministerial.

El ministro de la GOBERNACION, con arreglo al reglamento, no puede contestar á esa pregunta.

El Sr. PACHECO se duele de la contestación del ministro.

El ministro de la GOBERNACION le replica que á preguntas de esa categoría no contestará nunca, y que tampoco aceptará interpelación alguna sin fijar día y conocer el asunto que se va á tratar con anterioridad al día en que se explique.

El Sr. ORTEGA GASSET censura la forma en que se hacen los traslados del Cuerpo diplomático y consular.

Se extiende en consideraciones, analizando varias disposiciones para deducir que se ha vulnerado un decreto reciente, preguntando cuál va á ser el criterio que se propone seguir el Gobierno.

El ministro de ESTADO le contesta dando explicaciones y justificando su conducta. Dice que el decreto suyo no conculca decreto anterior alguno, muy al contrario, lo que hace es aclarar otro de los liberales, añadiendo que la disposición no perjudica á nadie.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el conde de Pinofiel. (Grandes risas, porque el señor conde está dormido en el escaño, y tiene que despertarle.)

El señor conde de PINOFIEL formula un ruego al ministro de la Gobernación; pero éste no se halla en el Congreso.

El conde del MORAL DE CALATRAVA pregunta al ministro el criterio del Gobierno acerca de la estabilidad de los concejales interinos, ó si cree que ha llegado el momento de celebrar nuevas elecciones en aquellas localidades en que la mayoría de los concejales del Ayuntamiento son interinos.

Así ocurre en Almería.

El ministro de la GOBERNACION contesta que ha ordenado ya á los gobernadores que se verifiquen nuevas elecciones en las localidades que se encuentren en parecida situación á la citada por el señor conde del Moral de Calatrava.

Y no olvide S. S. que los concejales interinos lo son por haberlo sido antes en propiedad.

El Sr. DELGADO BARRETO dirige un ruego al señor ministro de la Gobernación, relativo al expediente de las aguas de Barcelona.

Ya sé—dice el Sr. Delgado Barreto—que el expediente no está terminado, y por lo tanto, que no puede traerlo S. S. á la Cámara; pero le ruego que lo traiga tan pronto como recaiga resolución en él.

La Prensa y la opinión han señalado en el expediente hechos que tienen caracteres de verdaderos delitos, y yo deseo que se esclarezcan aquí, ante la representación nacional.

Alude á los Sres. Cambó, Lerroux, Carner, Milá y Camps, entre otros, para que en su día vengan á la Cámara á discutir este asunto, ya que es de verdadera trascendencia para Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el expediente está en tramitación, y que en él han de informar diversos ministros.

Promete traer el expediente tan pronto como recaiga resolución.

El conde de COLOMBI desea formular una pregunta al ministro de Fomento, que se halla ausente.

El Sr. NOUGUES protesta de que no asistan á la Cámara los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda durante las horas de ruegos y preguntas.

Quejase de que no se pague á los Jurados de Tarragona, mientras pasean los hijos de ciertos ministros por las calles de Londres, con crecidas pensiones del Estado, en vez de estudiar la legislación inglesa, como es su obligación, puesto que para ello fueron enviados allí.

Censura también que no se den los certificados de votación en algunos pueblos, con lo cual se perjudica notoriamente á los que necesitan ese justificante á los efectos oficiales.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta brevemente, desvirtuando lo dicho por el Sr. Nougues.

El Sr. ALCALA ZAMORA formula un ruego de carácter electoral, relativo á Sorbas (Almería).

El ministro de la GOBERNACION le contesta, justificando cuanto ha acaecido en Sorbas, y prometiendo que se hará justicia.

El Sr. RIVAS MATEOS pregunta al señor ministro de Estado si tendrá algún inconveniente en que vaya al Muni con la Comisión proyectada un naturalista eminente.

El señor ministro de ESTADO le contesta, manifestando que por él no existirá inconveniente de ningún género, pero necesita estudiar el asunto.

ORDEN DEL DIA

Convención con Italia.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de Comercio y navegación entre España é Italia.

El Sr. ALBERT consume el primer turno en contra.

En tres artículos del Tratado se favorece á los intereses de España; pero, en cambio, hacemos concesiones á Italia en siete.

No quiere entrar en el examen cuantitativo de las concesiones, porque no tiene mucha fe en las estadísticas.

En las Cámaras italianas la discusión fué rápida, porque los ministros no tuvieron más que enumerar las ventajas del Tratado para su nación; pero aquí, en nuestro Senado, la discusión ha sido lenta, precisamente porque no existen ventajas para España.

La parte relativa á nuestros vinos comunes es objeto de un examen detenido por el diputado catalán, el cual se extraña del temor de Italia á conceder á nuestros vinos comunes la tarifa de favor, cuando la concede á Francia y á 17 países más.

Italia exporta tres millones de hectolitros de vino común, lo cual prueba que tiene superproducción; sin embargo, se ha negado á hacernos concesiones, hasta el punto de que su negativa interrumpió las negociaciones, siendo preciso que España se resignara para reanudarlas.

Por lo que á la industria corchotaponera se refiere, aduce el Sr. Albert los siguientes datos:

Italia produce solamente 18.000 quintales métricos de corcho, mientras que España, con 400.000 hectáreas de terreno dedicado al cultivo del alnoque, producimos quintales 300.000.

Pues bien, ahora Italia tiene un derecho de importación de 40 liras los 100 kilos, y si se aprueba el Tratado, se reducirá solamente á 35. En cambio, nosotros fijamos en 15 liras los derechos de importación en el Convenio.

No existe, pues, la reciprocidad, que es la primera condición exigida para tratar.

Hemos perdido los mercados de los Estados Unidos y Rusia para la industria corchotaponera, porque en el primer país, el impuesto es prohibitivo, ya que se eleva á 280 francos los 100 kilos, y en Rusia, el Estado tiene monopolizada esta industria.

Describe la importancia de la industria, que en pocos años ha llegado á exportar productos por valor de 60 millones.

De ella viven de 25 á 30.000 obreros; pero hace presente que la industria atraviesa una crisis tal, que está agonizando.

Ello es debido á que las naciones elevan los aranceles para el producto elaborado y los disminuyen para el en bruto.

Muéstrase partidario de los Tratados de comercio, pero hechos con garantías para los intereses del país.

Protesta de la reserva con que se llevó la negociación de este Tratado y de que no se oyerá á las Cámaras de Comercio.

¿Por qué no se las oyó?

El Sr. MADARIAGA: Porque el Gobierno ha creído que debía prescindir de su informe.

El Sr. ALBERT insiste en que se ha debido consultar á las Cámaras.

La Cámara de Madrid se dirigió á la Subsecretaría de Estado pidiendo antecedentes, que no le fueron enviados.

También se lamenta de que no se haya consultado á la Junta de Aranceles y Valoraciones, y de que el Gobierno tenga este Convenio como un compromiso político.

Termina pidiendo que no sea aprobado el Convenio, porque no favorece los intereses de España.

El Sr. MADARIAGA, de la Comisión, le contesta.

Ante todo declara que este Tratado no es político exclusivamente, pues sólo tiene de político lo que todos los Tratados.

Opina que esa rebaja de cinco liras en 100 kilos de corcho en taponés siempre servirá para incrementar algo la exportación, ya que para disminuirla no ha de servir.

Se ocupa extensamente de la parte del discurso del Sr. Albert, relativa á las Cámaras de Comercio.

El Sr. Albert entiende que el Gobierno debió oír á las Cámaras, y eso estaría muy bien, si nuestras Cámaras hicieran los estudios que debían hacer y que no hacen.

Pone de relieve el impropio trabajo que se tomó la Cámara de Comercio de París dirigiéndose á las de España, con ocasión de su Tratado con Francia, pidiéndoles determinados datos, sin conseguir que le contestaran más que tres ó cuatro.

Termina afirmando que este Tratado favorece grandemente á España.

Se suspende esta discusión.

El Sr. MARTINEZ ACACIO lee el dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley concediendo derecho á pensión á la viuda del Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco y queda aprobado sin discusión.

Apruébanse varios otros de la Comisión de gracias y pensiones.

Es tomada en consideración la proposición de ley del Sr. Pérez Oliva declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

El mismo secretario, Sr. Martínez Acacio, lee el dictamen de la Comisión sobre reparación de las carreteras del Estado.

El Sr. NOUGUES formula observaciones, pidiendo que se le reserve la palabra.

El PRESIDENTE: En la creencia de que ningún señor diputado quería hacer uso de la palabra sobre este dictamen, se había puesto á discusión; pero se le reservará la palabra para cuando se discuta.

A propuesta del Sr. Ayuso se cuenta el número para saber si es válido el acuerdo de reunirse mañana en Secciones, y no habiendo 70 diputados, no se reunirá.

Se levanta la sesión á las ocho y diez.

ALCANCE POLITICO

Con arreglo al acuerdo adoptado en la sesión anterior, la de ayer comenzó en el Congreso á las cuatro de la tarde.

No hubo quien pidiera se contara el número al aprobarse el acta, sin duda porque había sobrado número de diputados para celebrar sesión, observándose la presencia de muchos diputados de la minoría liberal, que habían recibido órdenes de su jefe, recomendándoles la asistencia á la sesión para tomar parte en la votación del dictamen sobre azúcares.

El Sr. González Besada, hablando con algunos periodistas, les decía que el dictamen á que antes se alude sería puesto á votación al entrarse en el orden del día, entrando después á discutir el Convenio con Italia, y si quedara tiempo, se dedicaría éste al proyecto del pavimento de Madrid.

El proyecto de escuadra parece que no empezará á discutirse hasta el martes ó el miércoles de la semana próxima, si mantiene el Gobierno su propósito de empezar su discusión antes de ser suspendidas las sesiones de Cortes.

La Comisión del Senado que entiende en la proposición de ley de cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena ha oído sobre el asunto al señor ministro de la Guerra.

El martes se dará por terminada la información acerca del proyecto de ley sobre jornada de la dependencia mercantil.

Hasta esa fecha recibirá la Comisión del Senado conclusiones por escrito, cesando la información oral.

El ex ministro Sr. Cobian ha marchado á Galicia, donde pasará el verano.

Ha llegado á Madrid una numerosísima Comisión de regantes de la vega alta del Segura para interesar del señor ministro de Fomento que derogue una real orden lesiva para los intereses de aquéllos.

Visitaron al Sr. Ugarte, exponiéndole sus deseos. También piensan visitar al Sr. Dato. Acompañan á la Comisión los diputados Sres. Pidal y Codorniu, y el senador señor marqués de Corbera.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión nombrada para dar dictamen en la proposición de ley sobre reducción de foros.

Se constituyó, nombrando presidente al señor Canido, y secretario al autor de la proposición, Sr. Estévez, y acordando abrir una información por tres meses para que, durante ellos, puedan informar por escrito las Cámaras de Comercio, Sociedades agrarias y otras entidades importantes de Galicia.

Se acordó asimismo solicitar de Gracia y Justicia el envío de cuantos antecedentes haya en dicho departamento acerca del particular.

Después de las cinco de la tarde regresó á Madrid el señor Presidente del Consejo.

Hablaron brevemente con éste en el Congreso los periodistas, á quienes dijo que había despachado con S. M. el Rey, habiendo encontrado en La Granja á los generales Aguilera y Primo de Rivera, que fueron también invitados á almorzar por Su Majestad.

El Sr. Dato puso á la firma del Rey los decretos dejando sin efecto el nombramiento del Sr. Gómez Núñez para el Gobierno civil de Cádiz, y continuando, por tanto, al frente de la provincia de la Coruña.

El Sr. Salas, que estaba nombrado para la Coruña, pasa á Toledo, yendo al Gobierno de Cádiz el actual gobernador de Toledo, Sr. Jiménez.

Ha puesto también á la firma regia varios decretos de Marina y uno de Fomento, autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley sobre contrato minero.

Este será leído en la Alta Cámara.

El Rey, como ya se ha anunciado, irá á San Sebastián el día 28, regresando el 30 á La Granja.

A última hora de la sesión del Senado se ha leído el dictamen relativo al ferrocarril de Cifuentes á Molina de Aragón, y el de Comisión mixta sobre derechos pasivos á la Maestranza permanente de los Arsenales.

Se tenía por seguro que en el Congreso se pondría á votación ayer tarde el dictamen sobre azúcares; pero como era público que algunos individuos de la Conjunción pedirían votación nominal, y no había en la Cámara los ciento ochenta y nueve diputados que se necesitan, el Gobierno desistió de que se votase el expresado dictamen, aplazándolo hasta tanto termine la discusión del Convenio con Italia, para llamar entonces á los

diputados ministeriales que están ausentes y votar los dos dictámenes.

Creese que estas dos votaciones se verificarán el martes próximo.

Continúa la relativa obstrucción de la minoría conjuncionista, mientras no se retire el proyecto de escuadra.

A última hora de la sesión de ayer no se pudo tomar por el Congreso el acuerdo de reunirse hoy en Secciones, porque se pidió el número, y como estaba ya para levantarse la sesión, no había el necesario para la validez de la propuesta.

Se ha podido observar que la oposición se acentúa en proyectos como el del crédito para reparación de carreteras, que tanto interesa a todas las provincias y que se creía saldría sin debate.

El Gobierno lamenta lo injustificado de estas actitudes, pues su deseo es tener con efectividad todo el más tiempo posible abierto el Parlamento, para que los diputados cumplan su misión de fiscalizar los actos del Poder público y se acometa obra legislativa.

Por lo visto, según el Gobierno, se pretende estorbar la función parlamentaria, haciéndola estéril u obligando a suspender las sesiones.

Pero no está inclinado a esto el Gobierno, sino que, por el contrario, está dispuesto a mantener el Parlamento abierto todo el tiempo que lo estime preciso.

CORSETS GUILLEN EL MAS ELEGANTE Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3.537.

ASOCIACION DE LA PRENSA INAUGURACION DEL RETIRO Gran festival.

La fiesta que la Asociación de la Prensa ha organizado para la inauguración de los hermosos Jardines de nuestro imponderable Retiro, resultará tan concurrencia y brillante como todas las que organiza aquella benéfica Sociedad.

Para ello ha solicitado y obtenido el concurso de los artistas más renombrados que se encuentran en Madrid, y el ilustre maestro D. Ricardo Villa nos deleitará en la primera parte del festival con un concierto, en el que figuran cuatro números de los más selectos del vasto repertorio de la Banda municipal.

Por su parte, el alcalde presidente y la Comisión de Espectáculos de nuestro Ayuntamiento han introducido en la zona de recreos que se inaugura mañana sábado, a las nueve y media de la noche, grandes reformas e instalado profusión de arcos voltaicos y luces, que convertirán tan frondoso jardín en el lugar más delicioso y confortable de Madrid, donde el vecindario podrá pasar agradablemente y por poco dinero las noches calurosas del verano.

Por el lindo escenario de los Jardines del Retiro desfilarán mañana sábado las estrellas más aplaudidas, como podrá verse por el siguiente magnífico programa:

- Primera parte. Gran concierto por la Banda municipal, que, bajo la dirección del maestro Villa, ejecutará, entre otros números, los siguientes: 1.º Eymont (obertura), Beethoven. 2.º Molinos de viento (selección), Luna. 3.º Los murmullos de la selva, Wagner. 4.º La corte de Granada (fantasía morisca), Chapi. a) Serenata. b) Final.

- Segunda parte. Sección de variedades: 1.º La Maricelli en sus bailes españoles. 2.º Hermanas Rosas, bailarinas. 3.º La gentil canzonetista Totó. 4.º La hermosa bailarina María Esparza. 5.º La bella y popular Chelito. 6.º La notable y hermosa artista La Preciosilla. 7.º El popular artista Rafael Arcos, en sus aplaudidas creaciones. 8.º La notabilísima y aplaudida primera tiple Amalia Isaura, que cantará varios cuplés.

Los precios de las localidades, incluidos los impuestos, serán los siguientes: Palcos sin entrada, 10 pesetas; butacas numeradas, sin id., 1,50, y entrada general, 2 pesetas.

Los palcos y butacas se podrán adquirir en una taquilla especial instalada en el interior de los Jardines, y las sillas, que se han colocado con gran profusión en toda la zona, serán gratuitas. El espectáculo dará comienzo a las nueve y media.

¡PÉRDIDAS, NO! Lema que deben adoptar todos los dueños de comercio que levantan una cuarta del suelo, desechando el cajón abierto y adoptando la caja registradora «National» (Preciados, 11). Esto les ahorrará dinero, tiempo y disgustos: cuanto reporta una sana y rigurosa administración.

NOTAS DE VIAJE

El turista que llega a Palencia con objeto de admirar las valiosas obras de arte que en él existen, se ve gratamente sorprendido por el aspecto que presenta la población, completamente modernizada en muy pocos años.

Este resurgimiento habido en la simpática ciudad castellana es tanto más de admirar cuanto que todo se lo debe a su propio esfuerzo, a su impulso y a su noble deseo de figurar a la cabeza de las demás capitales de la categoría que Palencia tiene asignada.

En muy breve espacio de tiempo se han realizado obras tan importantes como la del colector general, el abastecimiento de aguas, el asfaltado, el parque sanitario, el puente nuevo, la Granja Agrícola, la Estación Enológica, el Instituto el palacio de la Diputación, el Laboratorio municipal, grupos escolares, caminos vecinales, diversas reformas de urbanización, edificaciones, etc.

Los Ayuntamientos de estos últimos años han rivalizado en su deseo de mejorar y embellecer a este noble pueblo castellano, distinguiéndose entre todos ellos el actual, que es modelo de honradez y recta y acertada administración, al frente del cual se encuentra el caballeroso y popular alcalde D. Arturo Ortega Romo.

El vecindario, estimulado, ha contribuido al progreso de Palencia. Dígalo si no el que representa el Hotel Samaria, del que es propietario D. Rafael Alonso, quien, en su deseo de montarlo a la altura de los de mayor fama de España, ha visitado los mejores de las más importantes capitales de Europa, adoptando todas aquellas reformas que pudieran contribuir al bienestar y comodidad del viajero.

Este, a su llegada a la estación, dispone de coches propiedad del hotel, que está situado en lo más céntrico de la población, y en el que no falta el menor detalle de lujo y confort. Hay en el Hotel Samaria calefacción central a vapor, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones; cuartos de baño, sala de lectura y piano, cámara oscura, garage y habitaciones amplias, ventiladas y elegantes.

A tantas comodidades hay que añadir que la cocina es impecable, tanto por la condimentación de los alimentos como por la calidad de éstos y que los precios no son exagerados. Por tanto, no es extraño que el Hotel Samaria goce de la fama que tan justamente ha alcanzado.

D. Guillermo del Paso tiene establecido el garage central en la calle Mayor Principal, 244 al 254. En él pueden instalarse cómodamente 50 automóviles, disponiéndose de fósos, herramientas y competente personal para toda clase de reparaciones, así como de piezas de recambio, neumáticos de todas marcas, grasas, aceites y esencias, y autos, motos y bicicletas en alquiler para paseos, viajes y excursiones.

La fábrica de mantas de los hijos de David Rodríguez es una de las principales de Palencia, y desde luego la más antigua, montada con la maquinaria más moderna y perfecta, movida por fuerza hidráulica y por un motor eléctrico de 30 HP., produce unas 40.000 mantas anuales, todas ellas, desde la más barata a la más lujosa, de la excelente clase que tanto nombre ha dado a esta ciudad.

Las lanas que esta casa emplea en la fabricación son escogidas entre las mejores, y unido a esto la pericia, la seriedad y el acierto con que proceden en todos sus actos los hijos de David Rodríguez, hace que las mantas de lana de esta casa sean las preferidas en toda España sobre otras fábricas de igual índole.

La tejería mecánica y fábrica de gres, de Palencia, fundada por D. Cándido Germán Esteban, es de sobra conocida; pero por ser la mejor y más importante de España, no debemos dejar de mencionarla.

Fundada el año 1880, ha obtenido preciadas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido, siendo D. Cándido Germán Esteban el primero que en nuestra nación ha fabricado los tubos de gres con un éxito completo, según se ve por los certificados expedidos por diferentes Laboratorios.

La predilección que arquitectos, ingenieros, propietarios y contratistas conceden a esta casa es evidente. Lo demuestra el que de las más apartadas regiones, incluso Cataluña, es constante el pedido que se hace de ladrillos de paramento para fábricas, de planilla y adorno, huecos, baldosas y baldosines, cartabones diversos, tejas de todas clases, caballetes, accesorios para cubiertas, punzones y tubos para humos, chimeneas y caperuzas, balaustradas, tubos sin enchufe y manguitos, balaustras y jarrones, capiteles y adornos varios, productos de gres, y cubetas y sifones, en todo lo cual no hay fábrica que pueda entablar competencia.

Persistiendo en la conducta, que siempre ha servido de norma a D. Cándido Germán Esteban, de no ofrecer a la venta sino productos de calidad excelente, ha conseguido este señor ver premiados sus esfuerzos, lo cual no sólo enaltece a tan honrado industrial, sino que también a Palencia.

Esta conducta ha permitido al Sr. Germán Esteban ampliar sus medios de producción y

establecer talleres y hornos especiales para cada grupo de productos semejantes, así como las máquinas más adecuadas en cada caso, consiguiendo por tales medios el mayor grado de perfección y economía.

Hombres como D. Cándido Germán Esteban, que por su seriedad y estudio colocan tan alto el nombre de la patria chica y aun el de España, merecen todo género de elogios, y la estimación y gratitud de sus convecinos. Nosotros nos limitamos a enaltecer el nombre de D. Cándido Germán Esteban, abrigando la completa seguridad de que el pueblo de Palencia sabrá hacer justicia a quien, por su constante esfuerzo, su acrisolada honradez, su laboriosidad y su amor al trabajo, se ha hecho digno del recuerdo y del cariño de los palentinos.

La fábrica de relojes de torre (única que existe en España) y fundición de campanas de D. Moisés Díez es en su género la más importante del mundo. Nos lo demuestra el gran número de recompensas obtenidas en las Exposiciones, y principalmente el haber colocado más de 1.500 campanas en España y unas 200 en el resto de Europa, África, China, Japón, Australia, Filipinas y en todas las Repúblicas americanas. Últimamente se ha instalado el grandioso reloj del Monasterio del Escorial, costeado por S. M., y un carillón, compuesto de una serie de siete campanas armonizadas, en la iglesia de la Concepción, recientemente inaugurada en Madrid.

No hemos de detallar la fábrica. Sólo si haremos constar que para los relojes se emplean los mejores materiales y habilísimos artistas, y para las campanas el 78 por 100 de cobre refinado de Rusia y el 22 por 100 de estaño de Banca, conceptuado como el de mayor pureza, con exclusión de todo otro metal, que fundidores ambulantes poco escrupulosos adicionan.

La granja «Emilia» también es de la propiedad de D. Moisés Díez. Las aves de más pura raza y los cerdos de Yorkshire, Berkshire, Poland, China y legítimos vitorianos se encuentran en esta granja, que podemos calificar de modelo, pues el Sr. Díez no sabe hacer las cosas a medias ni deficientes.

Las razas existentes en la granja «Emilia» son numerosas, todas ellas escogidas de entre las de mayor pureza y producción, pudiendo vender aves en todas las épocas del año, y de género a septiembre huevos para empollar, fecundados por los mejores productores.

Cuanto se interesan por el mejoramiento de sus corrales deberían solicitar la Memoria del Sr. Díez, en la seguridad de que obtendrían grandes beneficios con las crías de aves y de cerdos.

J. B.

Autoclaveola Kastner

Pianos con escalas a 65 y 88 notas, Kastnorne, Eironome, Correctoguide, etc., aplicados a pianos Romisch, Kastner, Cusso y otros. Venta exclusiva. CASA NAVAS. Fuencarral, 20 duplicado.

Trenes especiales de baños a los puertos del Cantábrico

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido durante el presente verano, como en años anteriores, un servicio de trenes especiales a los puertos de Santander, Gijón, Coruña, San Sebastián y Bilbao, con billetes de ida y vuelta, a los precios económicos de 25 pesetas en segunda clase y 15 en tercera para los puertos del Cantábrico, y 30 y 20 pesetas, respectivamente, para el de Coruña.

Los trenes especiales sólo circulan a la ida, y el regreso pueden efectuarlo los viajeros por los ordinarios que se indican en el cartel correspondiente y en cualquiera de los doce días que los billetes tienen de validez.

Las fechas en que saldrán de Madrid los trenes especiales son las siguientes:

- Para Santander, el 10 de julio. Para Gijón, el 25 de julio. Para San Sebastián, el 29 de julio. Para la Coruña, el 1.º de agosto. Para Gijón, el 8 de agosto. Para Bilbao, el 17 de agosto. Para Gijón, el 22 de agosto. Para Santander, el 26 de agosto.

Los billetes pueden adquirirse en el Despacho central de dicha Compañía desde quince días antes de la fecha de salida del tren hasta la víspera, y en la estación el mismo día de salida.

Se previene al público que cesará la expedición de billetes tan pronto como se complete el número de asientos de cada tren.

Además, esta Compañía, en combinación con la de Medina a Salamanca, pondrá en circulación otro tren especial desde Salamanca a Santander en iguales condiciones que los de Madrid.

Los precios serán: 25 pesetas en segunda clase y 15 en tercera clase, ida y vuelta.

La fecha de salida de este tren será el día 11 de agosto.

Para más detalles pueden consultarse los carteles y folletos que publicarán las indicadas Compañías.

CONSEJO DE MINISTROS

A las once y media se reunió en Gobernación el Consejo.

De la reunión ha sido facilitada la siguiente Nota oficiosa:

«El Presidente del Consejo dió noticia de que, conforme a acuerdos anteriormente adoptados, se sometió ayer a la firma de Su Majestad el decreto por el que se concede el ducado de Talavera de la Reina a la señorita María Luisa Silva, hija del conde de Pie de Concha.

Se examinó detenidamente la situación de los trabajos parlamentarios en ambas Cámaras, y el Consejo acordó convocar a los diputados ausentes de Madrid para que concurren el próximo miércoles 1.º de julio a la votación del proyecto de ley de Azúcares y del Tratado con Italia, si este último para entonces, como es de suponer, está ya aprobado por la Cámara popular.

El Consejo aprobó la ponencia de los ministros de Instrucción pública y Gobernación relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 13 de marzo de 1914, obtenida por el oficial de la Guardia Civil D. Pedro Checa.

Y no habiendo terminado los asuntos que estaban pendientes de deliberación, acordó el Consejo reunirse de nuevo mañana, a las once.»

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

SUCESOS DEL DIA

Robos de carteras.

Don Maximino Ruiz Alejo, comerciante, natural de Murcia, denunció en la Dirección general de Seguridad que en el trayecto comprendido de la Puerta del Sol a la de Atocha le habían sustraído una cartera que contenía 2.000 pesetas.

—A D. Emilio García Pérez le sustrajeron también en la Carrera de San Jerónimo un tarjetero con 1.300 pesetas.

Los casos no han sido detenidos.

Accidente lamentable.

Por la plaza del Rastro pasaba ayer Mercedes Fernández Leches, de cuarenta y nueve años en el momento en que el viento tiró una varilla de la cortina de una tienda, que cayó sobre la cabeza de Mercedes, causando una herida de pronóstico reservado, que le fué curada de primera intención en la Casa de Socorro de la Inclusa.

Los niños.

Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9, estaba jugando con una caja de cerillas, y al inflamarse éstas, se produjo quemaduras en ambas manos.

Dos incendios.

En la calle de Claudio Coello se inició ayer tarde un pequeño incendio, que empezó por una chimenea, y que pudo ser fácilmente sofocado, no sin originar gran alarma.

—En la calle de la Verónica, núm. 3, en un edificio que se está derribando, se prendió también fuego a unos maderos, consumiéndose parte del material viejo.

Las pérdidas fueron escasas. El incendio se debió a que algunos albañiles hicieron una hoguera que no tuvieron la precaución de apagar completamente.

Mundo eclesiástico

Con motivo de haber ascendido a auditor de número del Tribunal de la Rota el muy elocuente orador D. Luis Calpena, son infinitas las tarjetas y cartas de felicitación que está recibiendo el coloso de la oratoria sagrada.

—Con objeto de que los sacerdotes que, de paso para Avila y Alba de Tormes, se detengan en Madrid dos ó tres días no tengan que presentarse en la secretaría de cámara y gobierno del obispado de Madrid-Alcalá, ha dispuesto el prelado que no tengan que presentar en las iglesias donde pretendan celebrar el santo sacrificio de la misa más que el carnet de peregrino.

—El obispo de Madrid-Alcalá ha salido para París, de donde se dirigirá a Roma, para ofrecer sus respetos a Su Santidad.

ZENITRAM

MONASTERIO DE PIEDRA

Para visitar el Monasterio de Piedra, las Compañías de Madrid-Zaragoza-Alicante y del Central de Aragón establecerán, a partir del 1.º de julio hasta el 30 de septiembre próximos, un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta, a los precios siguientes:

- Desde Madrid, primera clase, 58,35 pesetas; segunda clase, 48,15. Desde Valladolid, primera clase, 67 pesetas; segunda clase, 54,95. Desde Zaragoza, primera clase, 42,75 pesetas; segunda clase, 37,15. Desde Barcelona, primera clase, 101,95 pesetas; segunda clase, 81,65.

Desde Valencia, primera clase, 66,65 pesetas; segunda clase, 56,45.

Desde Teruel, primera clase, 48,85 pesetas; segunda clase, 41,45.

En este importe está comprendido el trayecto del ferrocarril, el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, y la manutención y hospedaje en este último punto durante el día de la llegada y el siguiente. Los viajeros pueden prolongar su estancia hasta cuarenta y ocho horas más, abonando los gastos de hospedaje.

El viaje se efectúa por los trenes correo desde todas las procedencias antedichas, y, por excepción, son utilizables desde Barcelona los expresos de lujo, abonando un pequeño recargo por el asiento de butaca.

Los viajeros de Barcelona pueden quedarse al regreso uno ó dos días en Zaragoza.

Fotografía «Siul»

Es la favorita del público distinguido. Poco hay en su artística Exposición tantos retratos de la alta aristocracia. Carrera de San Jerónimo, 29. Teléfono 3.961. Hay ascensor.

EXTRANJERO

MUERTE DE UN PRINCIPE

BERLIN. El duque Jorge de Sajonia Meiningen ha fallecido, a la edad de ochenta años.

Era pariente del Emperador y decano de los Príncipes alemanes.

LOS CARTEROS DE PARIS

PARIS. En la Bolsa del Trabajo se han reunido esta noche 4.000 carteros y empleados subalternos de Correos para cambiar impresiones sobre los sucesos de los pasados días.

Como creyeran que en la sala había varios enviados del Gobierno, protestaron ruidosamente.

Renacida la tranquilidad, se pronunciaron discursos, y después se puso a votación el siguiente acuerdo, que fué aprobado:

«Los carteros se excusan ante el público y el comercio de los perjuicios que con la huelga les han ocasionado, y esperan la ayuda de todos para obtener el aumento de sueldo que solicitan.»

También se acordó enviar un afectuoso saludo al Congreso internacional de empleados de Correos que se está celebrando en Londres.

DE MEJICO

PROTOCOLO FIRMADO

Solo restan los conflictos interiores. WASHINGTON. Dicen de Niagara Falls que los representantes mejicanos, los yanquis y los de las Repúblicas mediadoras han firmado un protocolo, arreglando todas las diferencias internacionales entre los Estados Unidos y Méjico.

Quedan solamente pendientes de solución las cuestiones que afectan exclusivamente al régimen interior mejicano.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

APOLO.—7 (señilla). Eva, la hija de la fábrica y Reynolds and Donagan.—10,15 (señilla). El último chiblo. Reynolds and Donagan (creadores de los bailes modernos en patines)—11,30 (señilla). El amigo Melquiades. ZARZUELA.—9,30 (función entera). La flor del agua (estreno) y Maruca.

PARIS.—9,30. Variada función, el extraordinario «Moy reno», los saltadores acrobáticos Otto Eugenes, la reina del davelo, estreno sensacional. Las maravillas del fondo del mar, los comediantes Antónel y Walter, los clowns Fratellinis Belling y todos los nuevos artistas de la compañía de circo de William Paris.

COMICO.—10,15. La alegre primavera (estreno)—11,45. La casa del sultán. NOVEDADES.—(Beneficio del tenor cómico Vicente Gomez)—6. El primer fresco.—7,15. La primera conchuela.—9,45. Los cómicos prebendados (estreno)—11 (doble). El chavallito y Rafael Arcos (nuevo repertorio).

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (veintidós) (doble). El amor mismo y El medico de las locas.—10,30 (especial). Su afectuoso amigo. GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sesión de 5,30 a 1.—Éxitos incomparables: Las víctimas del juego (2.000 metros). La rosa de otoño (1.000 metros) y otras exclusivas de esta Empresa.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

PRINCIPE ALFONSO.—Grandiosa función de 5,30 a 12,30, en la que tendrá lugar el estreno de la colosal y maravillosa cinta de Europa a América un dirigible, en unión de las no menos sensacionales El interior del amor y La pista plateada. TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Sesión exitosa.—Butacas, 50 y 50 céntimos. SALÓN DORE.—Sección continua.—Colosal estreno: Protea.

ROYALTY.—(Génova, 6).—Cine aristocrático.—Sección de 6,30 a 12,30.—Estreno: El golpe de marfillo del comisario y otras.—Butacas, 0,40 y 0,50. MUNDIAL CINEMA.—(Calle de Torrijos y Don Ramón de la Cruz).—Sesión continua los días festivos y jueves, de 5 a 12.—Butaca, 0,50.—General, 0,10.

EL PARAISO.—(Alcala, 110).—Cinematógrafo.—Banda militar.—Patines.—Joven-tenis.—Cable aéreo.—Trinquet americano.—Tiro al blanco, etc.—Tarde, a las Sielo.—Noche, a las 9,30.

Salicilatos

BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MEDICAS, que han comprobado la eficacia de un medicamento preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL de los TÍPICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS Cólera-Tifus, y las ÚLCERAS del Estómago y PIROXIS con Bructos fétidos. Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de infinidad de personas que deben la vida y la salud a nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

TOROS Y TOREROS

Una becerrada.

El próximo 2 de julio se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid el festival taurino organizado por la Juventud de Industriales del premio de carnes, que será dirigido por el valiente matador de toros Vicente Pastor...

La crítica taurina en Portugal.

El periódico diario A Lucta, que ve la luz pública en Lisboa, inserta los viernes de cada semana una sección titulada «Vida taurina», que es una de las que mejor tratan los asuntos de ese género de cuantas se publican en la Prensa portuguesa.

Las informaciones taurinas de actualidad en la vecina nación, y las reseñas de las corridas de toros que se celebran en Portugal, España y Francia, son objeto de gran atención del citado periódico.

Guillermo de Brito, que desde hace muchos años está encargado de esta sección en A Lucta, es un gran amante de la fiesta taurina y un buen aficionado, expertísimo escritor taurino, desapasionado y conocedor del arte de Montes.

Es muy de apreciar que haya en el Extranjero críticos taurinos de la importancia del Sr. de Brito.

P. ALVAREZ

CARDIODINAMO

Para las afecciones del corazón.

Transportes de mercancías

Desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.

Agencia Sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 801.

Publicaciones de actualidad

OBRA DE MAURICE MAETERLINCK (Traducidas por G. Martínez Sierra.)

Se ha publicado el segundo tomo, compuesto de las obras siguientes: PELEAS Y MELISANDA, ALADINA Y PALOMIDES, INTERIOR Y LA MUERTE DE TINTAGILES. 3,50 pesetas en todas las librerías y en RENACIMIENTO, San Marcos, 42.

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata chantilly, tortells, flanes. Las celebradas tortas de Vilafranca y Llérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda

La India, Montera, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador a disposición de los clientes. Establo y ganado propio.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Ayer mañana ha llegado a Madrid el señor Ugarte, siendo recibido en la estación por numerosos amigos políticos y la mayoría de los empleados del Ministerio de Fomento.

El Sr. Ugarte se dirigió desde la estación al Ministerio de su cargo.

Una numerosa Comisión de regantes del río Segura, presidida por D. Alfonso Pidal, el diputado Sr. Codorniu, y el abogado de Nieza, Sr. Capdevila, han expuesto ante el ministro de Fomento una amplia y detallada protesta contra la reciente real orden, que ordena el deslinde y amojonamiento de las fincas de regadío de la cuenca alta del Segura, en tanto que deja libres la parte regable desde Archena hasta el mar.

El Sr. Capdevila, en un extenso y documentado discurso, lleno de cifras, datos y hechos, trató de demostrar al Sr. Ugarte la injusticia de la disposición ministerial y los perjuicios que seguramente han de irrogarles.

En extensos párrafos protestó de la condecoración para la formación de un Sindicato Central, donde la parte baja del Segura tendrá siempre mayoría.

Terminó pidiendo la pronta terminación de los pantanos, como único medio de conjurar para siempre estos conflictos.

El Sr. Ugarte se limitó a contestar que era un exacto cumplidor de las leyes que encontraba dictadas sobre esta materia, y que en cuanto a las reclamaciones que hoy

exponían, les aconsejaba que las expusieran sucintamente por escrito, para que pudiera servir de base a un expediente que seguramente se despachará pronto, procurando armonizar todos los intereses.

El Sr. Ugarte se dirigió desde la estación al Ministerio de su cargo.

Una numerosa Comisión de regantes del río Segura, presidida por D. Alfonso Pidal, el diputado Sr. Codorniu, y el abogado de Nieza, Sr. Capdevila, han expuesto ante el ministro de Fomento una amplia y detallada protesta contra la reciente real orden, que ordena el deslinde y amojonamiento de las fincas de regadío de la cuenca alta del Segura, en tanto que deja libres la parte regable desde Archena hasta el mar.

El Sr. Capdevila, en un extenso y documentado discurso, lleno de cifras, datos y hechos, trató de demostrar al Sr. Ugarte la injusticia de la disposición ministerial y los perjuicios que seguramente han de irrogarles.

En extensos párrafos protestó de la condecoración para la formación de un Sindicato Central, donde la parte baja del Segura tendrá siempre mayoría.

Terminó pidiendo la pronta terminación de los pantanos, como único medio de conjurar para siempre estos conflictos.

El Sr. Ugarte se limitó a contestar que era un exacto cumplidor de las leyes que encontraba dictadas sobre esta materia, y que en cuanto a las reclamaciones que hoy

exponían, les aconsejaba que las expusieran sucintamente por escrito, para que pudiera servir de base a un expediente que seguramente se despachará pronto, procurando armonizar todos los intereses.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«SU AFECTISIMO AMIGO»

Alvarez Quintero.—El culto escritor Cefirino R. Avelilla, que en el teatro ha conquistado con sus producciones muchos y muy merecidos aplausos, sufrió anoche una lamentable equivocación, de la que seguramente se desquitará pronto.

Yo creo que el error capital del Sr. Avelilla ha consistido en querer escribir una comedia en tres actos, tomando para ello como base un asunto insignificante y falto de interés.

Además, el Sr. Avelilla ha debido escribir esta comedia, como vulgarmente se dice, para salir del paso, pues de otro modo no se explica que escritor tan prestigioso haya enclaustrado en Su amigo inseparable pensamientos tan cursis como los que anoche recibió el público con el ruido que los bastones producían al chocar con la tarima.

Al final de los tres actos, pesadísimo, interminables, el público protestó, mientras la cloque batía palmas.

En la interpretación se distinguieron la Sra. Victorero y los Sres. Espantaleón (hijo) y Noguera.

Los demás intérpretes, discretos.

Si el Sr. Avelilla hiciera de los tres actos de Su afectísimo amigo un juguete que no durara más de cincuenta minutos, creo que la reducción la vería el público con agrado. Esta es mi opinión.

J. R.

GACETILLAS

Zarzuela.—Hoy viernes, a las nueve y media, se estrenará la leyenda lírica, en un acto y tres cuadros, libro de Said Armesto, música del maestro Conrado del Campo, La flor del agua.

Cómico.—Hoy viernes, en sección sencilla, a las diez y cuarto de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la revista en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa y verso, original de Eduardo Haro y Joaquín Aznar, música del maestro Teodoro San José, titulada La alegre primavera, en la que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

Novedades.—Hoy viernes 26, día de moda, señalado en este popular teatro, se celebrará el beneficio del tenor cómico Vicente Gómez, con un escogidísimo programa, en el que figurará el estreno de la humorada cómica-lírica en un acto, dividido en tres cuadros, original de Jesús Pernas, música de los maestros A. G. Hernández y J. Pascual, titulada Los candidos pretendientes.

El orden de la función será el siguiente: a las seis, El primer fresco; a las siete y cuarto, La primera centinela; a las nueve y tres cuartos, Los candidos pretendientes; a las once, doble, El chavalillo y el célebre marquetista Rafael Arcos, con el siguiente programa: a) Presentación; b) Copas del bodegón; c) D. Pedro Delgado; d) La tempestad; e) El anillo de hierro; f) Hablar por hablar.

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—(Palacio del Cinematógrafo.) Es, indudablemente, un éxito indiscutible y de resonancia el alcanzado por la grandiosa película Las víctimas del juego (2.000 metros), magnífico cinemadrama en cuatro partes, basado en un error judicial, asunto que por su intensidad dramática y admirable desarrollo pronto se hará célebre, desfilando todo Madrid por este teatro, cuya Empresa tiene adquirida su exclusividad, para admirar tan grandiosa producción cinematográfica.

El domingo tendrá lugar el estreno de la desparpante jugueta cine-cómica-acrobática y automovilista, titulada Amor y venganza (1.000 metros), proyectada ante Sus Majestades y AA. RR. en los Palacios Reales de Madrid y La Granja, con un gran éxito. Será el éxito cómico de la temporada.

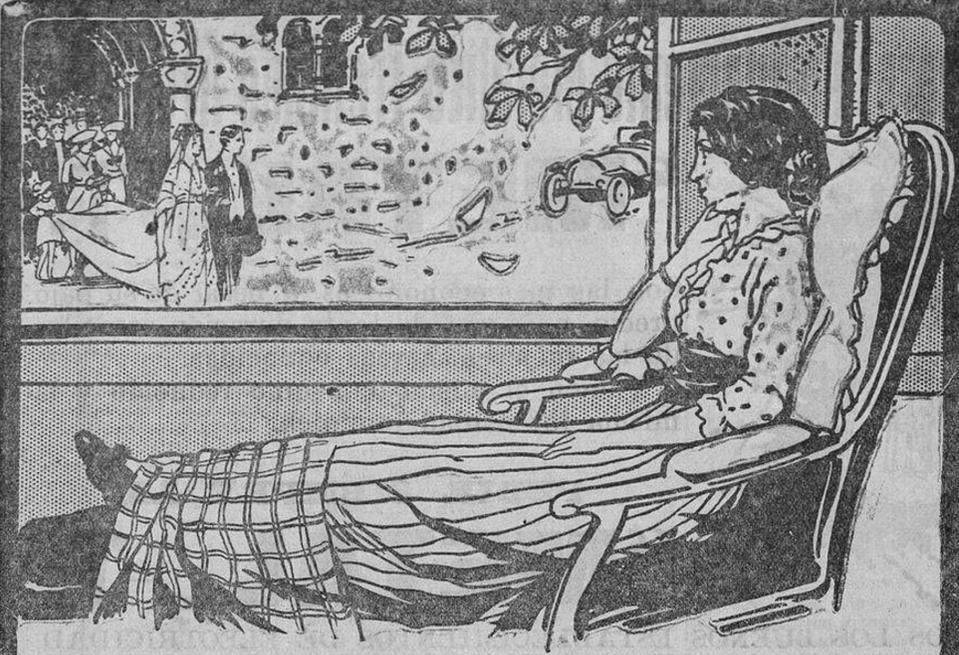
Palos, 4 pesetas; butaca, 0,50.

Polo Norte.—Concurridísimo se ha visto estos días primeros, de la inauguración, y el cartel se merecía la animación.

Las sesiones constan, además de cinematógrafo, en el que se exhiben las últimas novedades en películas, de cultos y divertidos números de variedades, entre los que figuran la bella canzonetista Srta. Ivon, la sin rival pareja Dorita Silvendy, que tiene que repetir sus bailables varias veces; los acróbatas excentricos Ferlavals, únicos en su género, y el inimitable y gracioso Luis Esteso, hombre de la risa, que obtiene más ovaciones que Belmonte.

En breve debutarán nuevos artistas, siendo la primera la notable y aplaudida canzonetista María Martínez.

La agradable temperatura que se goza en el local es enlucida por los acordes de una brillante banda.



PORQUÉ hay tantas jóvenes que no hallan con quien casarse? Suele consistir esto en que su mal estado de salud aleja a los novios.

En efecto, es muy natural que a un joven sano le desagrade la idea de casarse con una mujer continuamente enferma de la que puede tener hijos débiles, enfermizos y mal armados para la lucha por la vida.

Por otra parte, es indudable que el mal estado de salud es fértil elemento de discordia en un matrimonio. Quien está siempre enfermo carece de alegría, se halla nervioso, contrariado, y hace imposible la vida a cuantos le rodean.

Estas son las razones por las cuales no tienen partido las jóvenes a quienes falta el buen semblante propio de la salud.

La culpa de esto, en muchos casos, es de las mismas jóvenes y de sus padres.

Muchas son las que no tienen buen semblante y que, sin embargo, sólo están anémicas o clóroticas. En la época del crecimiento y de la formación no han sido sostenidas y ayudadas por un buen regenerador de la sangre, como lo son las Píldoras Pink: se les empobreció la sangre y ahora pagan muy caro su descuido.

Con todo, no es cosa de creer que por no haber hecho lo que se debía a su tiempo haya de renunciarse a todo. Cabe perfecto arreglo si os curáis por las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink son un regenerador de la sangre, un tónico de los nervios, de poderio incomparable. Desarrollan y sostienen la belleza de formas y de fisonomía. Cada dosis de Píldoras Pink se transforma en sangre. Dando sangre rica y pura, las Píldoras Pink estimulan el apetito, calman los nervios, ponen orden en la salud: acaban con la palidez, dan buen color a las mejillas, vivacidad a los ojos, carmin a los labios. A todas infunden esa hermosura que hace decir a quien las mira: «rebosa de salud».

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas la seis cajas.

La dependencia mercantil

El miércoles 24 de los corrientes D. Luis Durán, secretario de la Defensa Mercantil Patronal, entregó a la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de la jornada de la dependencia mercantil un contraproyecto, después de ser extensamente comentado por dicho señor en la información que al efecto, y en representación de las clases mercantiles detallistas, tuvo lugar en la citada sesión.

Acto seguido hicieron uso de la palabra, corroborando el mencionado anteproyecto, D. Félix Vila, de la Sección de tejidos, tarifa cuarta, y D. Eugenio Pérez, de mercaderes de chaquetas.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo el reputado doctor D. Luis Guedea y Calvo, eminente catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid y médico de la Asociación de la Prensa, ha trasladado su domicilio a la calle de Alcalá, 66, bajo izquierda, donde continuará recibiendo a su numerosa y distinguida clientela.

Por doña Fabiana R. de Losada, viuda de Mazarambroz, ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Luisa F. Mazarambroz—sobrina de nuestro querido compañero de Redacción D. Agustín R. Bonnat— para su hijo el joven abogado D. Luis. La boda se celebrará el próximo otoño.

Mañana sábado, a las cinco y media de la

tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, que será la última del presente periodo, por lo avanzado de la estación, de conformidad con la costumbre establecida.

Felicidades a nuestro particular amigo don Emilio Sáenz por las brillantes notas obtenidas en el tercer año de Solfeo y primero del bachillerato por su estudioso hijo Emilio, que contando once años de edad es de los que prometen.

Dr. Balaguer. Vacuna, 4 a 6. Preciados, 25.

LAS MADRES, en el periodo de lactancia, deben tomar Hipofosfitos Salud.

El elemento joven del Centro Buralés ha organizado, con motivo de la festividad de San Pedro, una verbena, que se celebrará en los salones de dicha Sociedad, artísticamente adornados, el domingo 28 del corriente, a las diez de la noche.

AVISOS UTILES

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA Sastrería Guidotti, Carretas, 23 y 25, principal, vende a plazos y al contado.

De coral y finas perlas Tu boca parecería Si con el Licor del Polo Te enjuagaras cada día.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Teléf. 903.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLÉ, including text about intestinal affections and where to buy it.

Advertisement for VENTILADORES ELECTRICOS PARA MESA, PARED Y TECHO.

LA CASA Central de Compras PAGA. Legitimas inglesas, unidas de dorado...

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA. Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad...

SUMINISTRO DE PAJA. La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid saca a concurso el suministro de paja de trigo...

CATARROS antiguos y recientes. TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge...

Callicida "IDEAL". Hace desaparecer con 12 pías y sin molestia. Callicida Pérez-Aguirre...

Las lámparas de filamento Metálico Trefilado Irrompible

"METAL," = T.

Son las más económicas, a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad luminica.

PEDIR SIEMPRE LA

"METAL," = T.

EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:

PÉREZ, MARTIN Y C.
ALCALÁ, 9. MADRID



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24, Y 27, CABRETA, 29



TORIBIO SAINZ - Lunas y vidrios planos.

CASAS BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina a General Orta), hay cuartos desde 85 a 200 ptas., 10 y 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavadero, ascensor, anochas, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Portero de libre acceso. Confort de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 40 ptas. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería y otra para charretería o planchado. En la misma calle, General Orta, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León.

AUTOMOVILES

Se venden a toda prueba un Panhard de 15 HP. doble factón, en 3.500 pesetas, y un Dion-Bouton; dos buques 8 HP., en 3.500 pesetas. Pinar, 12.-De 2 a 8.

JUANETES

Se disimulan y no duelen con el para-dolor. Prospectos gratis. Casa Fontes, Carmen, 6.

VENTA DE FINCA

PARA CUMPLIR disposiciones testamentarias se vende magnífica finca en esta corte, Paseo de Melancollos, entre el río Manzanares y Ferrocarril de circunvalación. Consta de dos grandes lavaderos con sus pilas; una casa de vecindad, pequeño hotel, estanques, noria, extenso arbolado y agua de Lozoya. Tiene una superficie de 850 mil y pico de pies, incluidas todas las edificaciones. Para informes y detalles dirigirse al Sr. Labiano, calle de Luis Vélaz de Guevara (antes Urosas), número 9, 2.ª derecha. De diez a doce y de tres a cinco.

Falta Administrador

entendido en dirigir explotación agrícola para la provincia, Madrid. Utilidad 5.000 ptas. anuales. Sólo contestaremos cartas franquizadas. -TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

CADA 2.000 PTAS.

rentan 60 mensuales sólidamente garantizadas por importante Empresa. -No aceptar nunca imposiciones a interés mayor. -Apartado Correos 687.

Agua y baños de "La Muera,"

ORDEÑA (VIZCAYA) QUEREBIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos a este Sanatorio natural y privilegiado con sus virtuosas aguas CLORURADO-SODICAS, SULFATADO-CALICAS, FERRUGINOSAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama. -Temporada oficial, de 15 de junio a 15 de septiembre.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.

En la estación del Norte: Teléfono 801.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS

CARMEN 18,

Vendese finca rústica en término Almagro 3.000 fanegas, cereales, hierba, pastos, monte alto y bajo, buena casa labor, cuadras, pajares. Renta 18.000 pesetas anuales. Razón: TRUST, Pez, 7.

Platería "CHRISTOFLE"

Sola y Única Calidad LA MEJOR

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.

MADRID: MELLERIO dicit MELLER, 3, Carrera Sn. Gerónimo.

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

Don Edmundo Méric y Méric

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL 27 DE JUNIO DE 1910

R. I. P.

Su viuda doña Francisca Beraza y primos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual, en la iglesia de San Luis de los Franceses (calle de las Tres Cruces), en el Oratorio del Olivar, en Madrid; en la parroquia de San Ignacio (Ategorrieta), y en la Residencia de los PP. Jesuitas, en San Sebastián; en la iglesia de Baho, Perpignan, y el 27 y 28, en las iglesias de Pinto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

LA MEJOR TINTURA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro

Casa barata en el Puente de Vallecas

Se vende la ocasión; buena renta; precio reducido. Dirigirse por escrito a D. José Pascual, Estudios, 11, 4.ª derecha.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS

La célebre (voyante) vidente M^{me}. de Tève, de París, que con el concurso de su médico y adivina muchas cosas ignoradas, comunica a las personas que deseen visitarla en su domicilio, Bordadores, 1, dup., pral., de 9 mañana a 7 tarde, que les dará audición e informará de todos los casos relacionados con los azares de la vida y enfermedades. Nada contra moral ó religión. Especialista en enfermedades de animales.

PLAZAS VACANTES

Consejero para importante Empresa. - Sueldo mensual, 150 ptas., casa y luz. Preferible habiendo servido al Rey.

Portero libre, casado, sin hijos, teniendo buena presencia, urge. - Sueldo mensual, 125 ptas., casa y luz.

Mayordomo para fincas rústicas, teniendo conocimientos agrícolas. Precio informes excelentes y sólidas garantías. Sueldo, 200 ptas. al mes, casa y aprovechamientos.

Secretario particular para casa de título, teniendo buena letra y práctica en despachar correspondencia. - Sueldo, 175 ptas. mensuales.

Dirigirse detallando aptitudes al «TRUST» ANUNCIADOR, PEZ, 7, MADRID. - Advertimos respetuosamente que sólo contestaremos cartas franquizadas.

25.000 ptas.

entregará como fianza en poder del mismo propietario por administrarle sus casas en Madrid, comprometiéndose a aumentar las rentas. Lista Correos, cédula 18.028.

MAQUINAS DE OCACION.

Compra, venta y composuras. Garantía, dos años. CARMEN, 23. Antgs. covachas del Carmen.

PLAZA VACANTE

Falta persona de confianza que pueda desempeñar cargo de cajero y tenedor. Empresa de maquinaria agrícola. Precio fijos y excelentes referencias. Sueldo mensual 260 ptas. y 2% sobre utilidades. Residir en capital andaluz. -Dirigirse Trust Anunciador, Pez, 7.

Se admiten Agentes para asunto de gran aceptación para todas las clases sociales, y se pagan fuertes comisiones. Dirección: INSTITUTO INAL «MERCURIO», en Sevilla (España).

ALMONEDA

Muebles y demás de un cuarto. De diez mañana a siete. - Inutil prenderos y otras cosas. Razón: kiosco de periódicos, P.ª de Celenquie.

NEGOCIO

en Madrid, con cartera, se cede en 4.000 ptas., a plazos ó al contado. Apartado 642.

CUBRE MACETAS

de papeles de lujo, 25 30, 40 y 50 céntimos, según tamaño. CASA THOMAS. Sevilla, 3. Madrid.

NEGOCIO

Se vende finca de utilidad y Seacroo, a media hora de Madrid por ferrocarril. Informar: Magdalena, 2. Notaría.

SALIDAS DE BAÑO

de inoleum; baños de goma para viajes; bandas, cepillos y guantes para fricciones; cepillería fina para tocador; escobones y cepillería para suelos encerados; y toda clase de artículos para la limpieza; alfombra de inoleum para lavabos y comedores; HULES, PUMEROS, LINOLEUM, PRINCIPE, 12.

Particular: vendo tronco caballo y milord, berlina y libros. Vélaz de Guevara, 8.

Vendo piano Gaveau. Carriazo, 6, pral., derecha.

Vendo piano Gaveau. Carriazo, 6, pral., derecha.